



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

INFORME DE GESTIÓN

100 días de Labor Legislativo 2016

Abril, 2016



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

RESUMEN EJECUTIVO

Obedeciendo el mandato Constitucional, así como el Reglamento de Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, se presenta ante las autoridades correspondientes y el pueblo venezolano el Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre del periodo legislativo 2016 de la Comisión Permanente de Administración y Servicios; dependencia del Poder Legislativo que se encarga de “todo lo relativo a los servicios públicos vialidad, transporte, vivienda y desarrollo urbano”.

En este contexto, La Comisión bajo los preceptos establecidos en su Reglamento interno, se ocupó de ejercer cabalmente las funciones contenidas en el Artículo 38 de dicho dictamen, que no fue otro sino el de “organizar y promover la participación ciudadana, estudiar la materia legislativa, ejercer controles, promover, elaborar y evacuar proyectos de acuerdos, resoluciones, solicitudes y demás materias en el ámbito de su competencia (...)”.

Dicho de este modo se resume a continuación las acciones ejecutadas por la Comisión de Administración y Servicios en acuerdo de la mayoría de sus miembros, así como las actuaciones encomendadas desde la Plenaria de la Asamblea Nacional, a favor de los venezolanos.

CUADRO RESUMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Subcomisiones constituidas en la Comisión	5
Sesiones Ordinarias	12
Sesiones Especiales	2
Derechos de Palabras	31
Casos Gestionados en la Comisión	335
Gremios y Autoridades recibidas por los Diputados	17
Leyes Trabajadas	1
Leyes Sancionadas	1
Anteproyectos de Ley Recibidos	1
Comisiones Mixtas	2
Comparecencias (Comisiones Mixtas)	15
Tema Agua:	
• Hidroven y Filiales	11
• Hidrológicas Descentralizadas (HidroBolívar, Aguas de Ejido, HidrLara)	3
Tema Eléctrico	
• Interpelación (Ex Ministro Héctor Navarro)	1
Inspecciones	10
Mesa de Trabajo Conjunta (Reunión Gobernador del Estado Aragua)	1



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

INTRODUCCIÓN

La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho. (Artículo 141. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999)

Cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Capítulo V, del Título 3, Artículo 48, del Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional, que señala textualmente:

Las comisiones permanentes, por conducto de su Presidente o Presidenta, actuando en coordinación con el Vicepresidente o Vicepresidenta, presentarán a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, mensualmente y por escrito, un informe de gestión que dé cuenta de los trabajos realizados y materias pendientes con mención, si fuere el caso, de las dificultades que se opongan a su resolución y propuestas para superarlas.

Las comisiones informarán a la Secretaría de la Asamblea Nacional, quincenalmente, sobre la asistencia de los diputados y diputadas a las sesiones de la Comisión y jornadas de consulta que se realicen en ese período.

Las comisiones suministrarán la información que les sea requerida por los servicios de apoyo de la Asamblea Nacional, a fin de facilitar el cumplimiento de sus funciones.

Se expone el presente informe, el cual reúnen las actividades desarrolladas y relacionadas con la Comisión Permanente de Administración y Servicios durante el primer trimestre del periodo legislativo 2016; actividades contempladas en el Artículo 39, del Reglamento anteriormente citado, en su numeral 15, que expresa: “se ocupara de todo lo relativo a los servicios públicos vialidad, transporte, vivienda y desarrollo urbano”.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Este papel de trabajo es expresión de las actuaciones realizadas por los Diputados integrantes de la Comisión, bajo la Presidencia del Diputado Stalin González, desde el mes de Enero hasta Marzo del corriente.

En este orden de ideas, y en virtud de la importancia de la prestación de los servicios públicos a nivel nacional, por decisión de la Comisión con el voto de la mayoría de sus integrantes, decidió reactivar el trabajo parlamentario distribuido por Subcomisiones que atendieran a las necesidades reales de los venezolanos de acuerdo a sus competencias. En este contexto se conformaron cinco Subcomisiones, entre las cuales están:

- Subcomisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat
- Subcomisión de Servicios Públicos
- Subcomisión de Servicio Eléctrico
- Subcomisión de Servicio de Agua
- Subcomisión de Sistemas de Transporte

Durante el primer trimestre legislativo la eficiencia ha acompañado la gestión de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, realizando doce sesiones ordinarias de manera continuas, dos Sesiones Especiales donde la Comisión se trasladó a los estados atendiendo la solicitud de la ciudadanía y las autoridades locales de cada región, a saber la de Nueva Esparta y la ejecutada en el Distrito Capital.

Además, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de Interior y de Debates de la Asamblea Nacional en su artículo 113, así como a la Ley sobre el Régimen para la Comparecencia de Funcionarios y Funcionarias Públicos y los Particulares ante la Asamblea Nacional, en sus artículos 21, 22 y 23, se efectuó el llamado a comparecer de la Presidenta de HIDROVEN, el pasado 27 de enero del corrientes, extendiéndose el exhorto a las empresas filiales de ese organismos, y a las empresas hidrológicas descentralizadas, atendiendo al llamado realizado en la plenaria el día martes 19 de

enero del presente año, luego de aprobarse el “*Acuerdo Sobre la Problemática del Agua*”, mediante el cual solicita a la creación de la Comisión Mixta de Agua, conformada por las Comisiones Permanentes de Administración y Servicios, y la de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para que se avocaran a las investigaciones sobre la crisis de agua presentada en el país.

A su vez se han realizado inspecciones y mesas de trabajo para solventar problemáticas específicas en las localidades, en las que se pueden resaltar:

Aragua

- Inspección sobre la situación en la Recolección de Desechos Sólidos en el Municipio Mario Briseño Iragorry
- Mesa de Trabajo establecida con el Gobernador del Estado, Tarek El’ Aissaimi, para lograr acuerdos bajo los principios de cooperación en la Administración Pública

Carabobo

- Inspección a la Planta de Tratamiento Residuales La Mariposa
- Inspección a la Planta Potabilizadora Alejo Zuloaga
- Inspección a la Estación Policial del Municipio Valencia
- Inspección a la estación de Bomberos del Municipio Valencia
- Inspección al Patio de Talleres del Instituto Municipal de Ambiente del Municipio Valencia
- Inspección a la Estación Policial del Municipio San Diego
- Inspección al Patio de Talleres de UBASER en el Municipio San Diego
- Inspección a la Planta de Transferencia de UBASER
- Inspección a la Planta Potabilizadora y Embotelladora Aguas Claras del Municipio San Diego.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

A la par, se atendieron más de 335 casos consignados ante esta dependencia tratados por el personal técnico de la Comisión, de manera de gestionar las respuestas necesarias en la resolución de los problemáticas planteada por los ciudadanos que acudieron a esta instancia parlamentaria.

A continuación se presenta una relación de las acciones realizadas en el periodo descrito que se consignan a los efectos del conocimiento y seguimiento de los avances que por mandato constitucional se atribuyen a la labor parlamentaria. Asimismo, se anexa en los cuadros el reflejo de los expedientes consignados en esta instancia parlamentaria, las comunicaciones suscritas a los organismos pertinentes para la consecución de los casos atendidos, así como la de los oficios recibidos en respuesta a esta gestión.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

CAPÍTULO I

SUBCOMSIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y HÁBITAT

INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al marco jurídico pre establecido la Subcomisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat presenta, el siguiente informe que contiene un compendio informativo de todas las actividades realizadas en el estudio y elaboración del Proyecto de Ley de Otorgamientos de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

De igual manera se anexan las actas de las reuniones de la Subcomisión, concluyendo, con los cuadros contentivos de las diferentes denuncias, en los cuales se realiza el seguimiento y control de cada caso por los integrantes del equipo técnico, quien de forma personalizada atiende cada uno de ellos, bien personalmente o través de llamadas telefónicas para atender de una manera eficaz y eficiente a todos aquellos ciudadanos que acuden a esta instancia parlamentaria buscando una voz de aliento de aquellos que obtuvieron el voto popular. Durante el primer trimestre del año 2016 se recibieron y se tramitaron 96 casos en el seno de la subcomisión siendo la mayor parte relativos a irregularidades en urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela o solicitudes de vivienda al Ejecutivo Nacional. Adicionalmente, fueron atendidos personalmente en el seno de la subcomisión 94 personas o instituciones (incluyendo consejos comunales, asociaciones de vecinos, gremios, entre otros) de los cuales solamente quedan por tramitar 8 casos debido a falta de documentación y soporte.

Es importante resaltar que esta Subcomisión se ha avocado íntegramente a la elaboración del informe para segunda discusión de la Ley de otorgamiento de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela y otros Programas Habitacionales del Sector Público, aprobada en primera discusión el día



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

28 de enero de 2016 por la Plenaria de la Asamblea Nacional; así como la realización de la Consulta Pública de conformidad con lo establecido en el Título VI, artículos 101 y 102 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional. Dicha ley fue aprobada parcialmente en segunda discusión el día 7 de Abril de 2016.

Diputados integrantes de la Subcomision

Diputada Adriana D'Elia , **Presidenta**

Diputado Ricardo Molina

Diputado Oscar Ronderos

Diputado José Ramón López

EQUIPO TECNICO

Julio Mayaudon, **Coordinador Técnico**

Viki Hindoyán

Ingrid Carmona



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y HÁBITAT Y PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A BENEFICIARIOS DE LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA

**Fecha: JUEVES ONCE (11) DE FEBRERO DE 2016
ACTA N° 01**

Siendo las 10:00 a.m. del día miércoles once (11) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), se reúnen previa convocatoria realizada en la Sala de Conferencia de la Comisión Permanente de Administración y Servicios de la Asamblea Nacional, ubicada en el piso 7 del Edificio José María Vargas (Sede Administrativa de la Asamblea Nacional) del Municipio Libertador, Distrito Capital, los Diputados electos y debidamente juramentados **Stalin González, Adriana D'Elia, Oriana Osio (Diputada Suplente de Elio Serrano); Oscar Ronderos (Diputado Suplente de Tobias Bolívar) y Ricardo Molina**, con el fin de tratar los siguientes aspectos:

1. Puntos informativos previos.
2. Instalación formal de la Sub Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat.
3. Postulación y designación del Secretario Accidental de la Sub Comisión.
4. Presentación de Cronograma de Actividades para preparación de la Segunda Discusión del Proyecto de Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela y consignación ante la Secretaría de la Comisión.
5. Información sobre invitaciones a las personalidades en torno al proyecto de Ley.
6. Información sobre la solicitud de impacto económico y revisión jurídica por parte de la Dirección encargada en la Asamblea Nacional.
7. Determinación de próxima fecha de reunión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura al Oficio signado bajo el Nro. PAN/CPAS/0054 de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Administración y Servicios,

informa a la Diputada Adriana D'Elia, la designación para la Presidencia de la presente Sub Comisión.

2. En tal sentido, la prenombrada Diputada señaló en el presente Acto se formaliza su instalación y se pasa a conocer los puntos siguientes en la agenda para esta oportunidad.

3. Como siguiente punto, la Diputada D'Elia, propone al Ciudadano Rafael Armando Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad Nro. 14.890.412, en su condición de Abogado especialista en Derecho Administrativo y Urbanístico, para ser designado como Secretario Accidental de esta Sub Comisión y servir como instancia que recabe la información sobre las observaciones y comentarios que sean recibidos durante el proceso de verificación y consulta pública del señalado Ante Proyecto de Ley.

4. Prosigue la Diputada D'Elia, con el orden de la agenda prevista e informa a los parlamentarios, el Cronograma de actividades desde el 03 de febrero hasta el 03 de marzo del año 2016, en el cual se transcribe las etapas del proceso de formulación final del texto legal, cumpliendo con el lapso de treinta (30) días previsto en el artículo 105 del Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional.

Asimismo, la Diputada informa que dicho cronograma habría sido enviado previamente el día viernes 05 de febrero de 2016 a los correos electrónicos de los diputados designados y presentes, así como discutido con antelación con representación de cada parlamentario; motivo por el cual, se remite a la Secretaría de la Comisión a los fines consiguientes.

5. Continúa la Diputada D'Elia con el orden de la agenda y procede a informar el inicio de las convocatorias a las personalidades que serían invitadas en torno al proyecto de Ley.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

6.- Continúa la Diputada D'Elia, informando la emisión de los Oficios para la solicitud de impacto económico y revisión jurídica por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Asamblea Nacional.

7. En este sentido, los diputados presentes acordaron convocar próxima sesión previa notificación, en la misma sede a efectos de realizar mesas de trabajo para tratar casos planteados, conforme a lo previsto en el artículo 45 y siguientes del mismo Reglamento Interior y Debates.

Como apoyo o auxiliares de la Sub Comisión, se incorporan a los funcionarios de la Comisión de Administración y Servicios: Viki Hindoyan, titular de la Cédula de Identidad Nro. 6.821.487 y Julio Mayaudon, titular de la Cédula de Identidad Nro. 3.769.514.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:00 am., la Diputada Adriana D'Elia, da por concluida la reunión y declaró instalada la Sub Comisión designada en el pleno de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, se leyó el acta y conformes firman.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

**ACTA POR COMPARECENCIA DE AUTORIDADES Y ORGANISMOS
ANTE LA SUB COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
HABITAT**

ACTA N° 2

Fecha: VIERNES DOCE (12) DE FEBRERO DE 2016

**Asunto: Intercambio de opiniones con respecto al Proyecto de Ley de
Otorgamiento de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión
Vivienda Venezuela.**

Siendo las 10:30 a.m, del día viernes 12 de febrero de 2015, en el Salón Guaicaipuro del Edificio José María Vargas, Sede Administrativa de la Asamblea Nacional, previa convocatoria realizada a tres autoridades que fueron informadas previamente en la Sesión de de la Sub Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat del día de ayer 10 de febrero de 2016, contando con la presencia de los **Diputados Adriana D’Elia, Oscar Ronderos y Ricardo Molina**, se da inicio a la reunión de intercambio de ideas con respecto al proyecto de Ley de Otorgamiento de Titularidad a los beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Se pasa el listado de asistencia para la firma de los presentes y toma la palabra la Diputada Adriana D’Elia, en su condición de Presidenta de la Sub Comisión informando las autoridades que fueron convocadas para el día de hoy, agradeciendo su presencia. Solicita que se anuncien públicamente cada uno de los asistentes:

Invitados presentes:

- Rebeca Velásco, Instituto de Vivienda y Hábitat de la Gobernación de Miranda.
- Adriana Iglesias, Jefa de la Oficina Técnica Municipal de Tierras del Municipio Sucre.
- José Aranguren, Presidente del FUNVI y Secretario del órgano Superior de Vivienda.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

- José Félix Rivas, Apoyo de Fundación del Instituto de la Vivienda y la GMVV. Adicionalmente se encuentran presentes, el equipo Técnico de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat:

Viki Hindauyan, Julio Mayaudon y Luz Marina Gerdel, así como el Secretario Accidental, Rafael Rodríguez.

RESUMEN DE LA PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL ESTADO MIRANDA

Arq. Rebeca Velasco

Propone la modificación del título del Ante proyecto de Ley y abarcar todos los proyectos habitacionales existentes del Estado propone; "... y de Urbanismos y/o Edificios Financiados con Recursos del Estado".

Señala la clasificación de Urbanismos de la GMVV y a su vez de Urbanismos conformados con programas de políticas habitacionales que se encuentran con deuda social en la jurisdicción del Estado Miranda.

Al efecto, sugiere que sea revisada la situación de carácter nacional referido a la calidad de la obra y seguridad de la construcción en sí, sobre la propiedad del terreno y sus condiciones jurídicas; sin contar con verificar la falta de información que tienen sus titulares sobre la adquisición de su propiedad.

Se sugiere a su vez, verificar la situación actual de los Urbanismos existentes, ya que se encuentran casos de no construidos en su totalidad, o que no se tomo en cuenta los equipamientos, sin permiso o habitabilidad, invadidos o adjudicados, violando las Ordenanzas Municipales.

Aunado a las problemáticas que representa el otorgamiento de la propiedad ante los Registros inmobiliarios, demostrando a su vez la necesidad de tomar decisiones sobre



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

el equipamiento final y su condición de estructura (para ello mostró casos con fotos, donde evidencia el desplazamiento de estructura).

Señala que los programas habitacionales con deudas al estado serían a su criterio: Banco Obrero – INAVI; FundaBarrios, INREVIS, IMUVIS y otros (Institutos Regionales y Municipales creados para la construcción de viviendas).

Considera que las situaciones que ha señalado como falta de seguridad por parte del estado, encuentra la propiedad del terreno ajeno, situación actual de los ocupantes (ventas, traspasos, herencias etc), la no asignación de vivienda a nadie (invasiones), no cumplimiento de la Ley de Venta de Parcelas y Ley de Propiedad Horizontal, solapamiento de terrenos por falla en los levantamientos catastrales; se denotan fallas en los documentos de parcelamientos (errores en los linderos), así como la deuda pendiente de la vivienda.

Trae como experiencia personal el Programa de Rehabilitación de Urbanizaciones Populares del año 1999.

Solicita la inclusión dentro del ámbito de aplicación de la GMVV a otros proyectos habitacionales del estado venezolano, para no ser exclusiva; asimismo solicita que sea verificado el estatus de los terrenos para en corto plazo solventar la situación.

Finaliza haciendo entrega de presentación en formato de Power Point de lo exhibido, de lo cual se deja constancia de la recepción.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

RESUMEN DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL DE TIERRAS DEL MUNICIPIO SUCRE

Lic. Adriana Iglesias

Señala que desde el Municipio Sucre se viene desarrollando la ejecución del programa “Mi Propiedad” conforme a la Ordenanza creada con los límites establecidos en la Ley de Regularización de la Tenencia de Tierra.

Procede en su presentación a indicar fotos y planos donde se evidencia los diversos complejos habitacionales construidos por el Ejecutivo tanto en la GMVV como otras instancias gubernamental, por lo tanto en cada caso en particular señala: Debilidad de la existencia de terrenos municipales en los cuales fueron ejecutados proyectos habitacionales sin ser titulares de los mismos, perteneciendo aún al estado; los niveles de riesgos existentes no mitigados por casos que estuvieron paralizados y a su vez invadidos.

Explica los supuestos que han podido encontrarse desde Sucre con el acercamiento de las personas beneficiarias que demuestran que el INAVI no responde a sus requerimientos teniendo 30 años viviendo allí o casos de Bancos que no obtuvieron la liberación de los créditos o reservas del dominio original.

Aduce adicionalmente a Urbanismo del Estado que no fueron entregados en ninguna oportunidad la Propiedad, por lo que comparte con la Lic. Velazco el hecho de incluir el ámbito de aplicación de la Ley no solo la GMVV sino otros proyectos habitacionales.

No existen certezas de garantías de habitabilidad o estructura, así como la ausencia de permisos donde no hay certezas de garantías cuando fueron construidos sin tener previamente la seguridad del terreo para ello y finalmente solicita el amparo para regularizar la propiedad del terreno y la propiedad de urbanismos.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Los procesos formales no ocurren en correcta dirección, sugiere que se verifiquen los recaudos y las exigencias para la eliminación de aspectos burocráticos.

La Lic. Iglesias solicita que la propuesta deba incluir la masificación y diversificar la actividad de los registros y así permitir lograr la aceleración de protocolización de documentos.

Finaliza haciendo entrega de presentación en formato de Power Point de lo exhibido, de lo cual se deja constancia de la recepción.

RESUMEN DE LA PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DEL ÓRGANO DISTRITAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

José Aranguren

El verdadero problema es el uso del suelo urbano y que tiene que ver con los 3 millones de necesitados desde el millón ya construido y los faltantes hasta el año 2019; indica cinco vértices de acción: el vértice de las personas necesitadas y debidamente registradas, el segundo los ejecutores; el tercero corresponde a los materiales; el cuarto los terrenos que se ocupen; un quinto vértice que es el financiamiento y un sexto vértice que corresponde al equipamiento y a partir de allí hay un órgano superior de vivienda.- Sobre ello se encuentra el representante estatal que en su caso es el Distrito Capital y su persona como Secretario General. Hace un reconocimiento importante a los Consejos Comunales.

Si no se cumplen con requisitos formales previos, no es posible iniciar los procedimientos constructivos en el área metropolitana de Caracas, lo cual desde la construcción como tal, hasta la adjudicación de las mismas y el pago de los terrenos respectivos.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Solicita que sean convocados los entes ejecutores en los diversos estados sobre los proyectos habitacionales generados y que los hagan parte de este proceso de consulta pública; a su vez solicita que el proyecto de Ley sea discutido dentro de los urbanismos de GMVV.

Establece que el proyecto de Ley en discusión, según lo que señalan los autores, un “vacío” que en realidad estaría cubierto con todas las leyes de interés social y que en realidad si se aplicará un procedimiento expropiatorio, según el derecho positivo, sería un proceso judicial por años que no permitiría garantizar la ejecución de los proyectos habitacionales que ahora existen en la capital.

El invitado Aranguren indica que la propiedad a sus ocupantes, si existe en la Leyes actuales (las cuales muestra en sus manos) y si han protocolizado la propiedad, señala que si se aprueba en 2da discusión estarían sacrificando y matando la GMVV.

Algunos entes ejecutores encargados que estarían siendo responsables de la construcción de la meta de los tres millones, a su juicio son: Alcaldía de Caracas, Jefe del Distrito Capital, FUNVI, PDVSA, Misión Ribas, Poder Popular Frente Francisco de Miranda, GNB (FFAANN), Metro de Caracas, la Fundación Propatria 2000 y la Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales y el Movimiento de Pobladores, Movimientos de Ocupantes, el órgano a su vez está conformado con los entes prestadores del servicio, a su vez con el Ministerio de Ecosocialismo y Agua, CORPOELEC, MPP Ciencia y Tecnológica, Empresas de Insumos (Corporación Venezolana de Cemento) y Funda Patria.

El Poder Popular, forma parte de todas las instancias existentes para su opinión, en el caso del Dto Capital en 5 años se han construido 90 mil viviendas, siendo construido su 50% por la participación del Poder Popular y la entrega de viviendas a precios financiados favorecidos.

Finaliza colocándose a la orden para cualquier información adicional y solicita una vez más que se realicen las consultas en los complejos habitacionales de la GMVV.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

El invitado señala que no dejará información en físico sobre su intervención.

Como conclusión, se reflejan las láminas de los proyectos habitacionales de la GMVV, las invitadas que tomaron inicialmente la palabra, señalan como punto de encuentro en la mesa y se tome de ejercicio es el tema de una deuda social en la cual se encuentra la Ley y que debe ser abarcado en esta oportunidad.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 3:00 pm., la Diputada Adriana D'Elia, da por concluida la reunión, se leyó el acta y conformes firman.

INFORME DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE LEY DE OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A BENEFICIARIOS DE LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA

El siguiente informe consolida todos los aportes y opiniones recibidos en el marco de la consulta pública del Proyecto de Ley de Otorgamientos de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Introducción

En el presente informe se encuentran los resultados desarrollo de la consulta pública ejecutada por parte de la Subcomisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat adscrita a la Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, siguiendo los parámetros regulares para la elaboración/o reforma de una Ley enmarcada en el ejercicio de la participación y en el desarrollo legislativo conjunto entre ciudadanos y parlamentarios, presentando consigo la Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela, donde se realizaron consultas en cinco (5) entidades federales a saber: Distrito Capital, Miranda, Nueva Esparta,



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Sucre y Monagas en un lapso comprendido entre el mes de febrero y la primera semana de marzo del presente año.

Marco Legal

El proceso de consulta pública tiene como basamento legal lo expresado en el texto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 187, numeral cuarto lo siguiente:

“Artículo 187. Corresponde a la Asamblea Nacional: ... 4) Organizar y promover la participación ciudadana en los asuntos de su competencia.”

Por su parte, en el Reglamento de Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, en sus artículos 38, 101 y 127 respectivamente se señalan:

“Artículo 38. La Asamblea Nacional tendrá comisiones permanentes referidas a los sectores de la actividad nacional, que cumplirán las funciones de organizar y promover la participación ciudadana, estudiar la materia legislativa a ser discutida en las sesiones, realizar investigaciones, ejercer controles; estudiar, promover, elaborar y evacuar proyectos de acuerdos, resoluciones, solicitudes y demás materias en el ámbito de su competencia, que por acuerdo de sus miembros sean consideradas procedentes, y aquellas que le fueren encomendadas por la Asamblea Nacional, la Comisión Delegada, los ciudadanos o ciudadanas y las organizaciones de la sociedad en los términos que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley y este Reglamento.”

“Artículo 101. La Asamblea Nacional o las comisiones permanentes, durante el procedimiento de formación, discusión y aprobación de los proyectos de ley consultarán a los otros órganos del Estado, a los ciudadanos y ciudadanas y a las comunidades organizadas para oír su opinión sobre los mismos. Todas las consultas serán de carácter público y previa difusión del material pertinente, con plena

identificación de quienes participen en ellas, sistematizando todas las propuestas que se presenten.”

“Artículo 127. La Asamblea Nacional estimulará la participación popular con el objeto de consolidar la condición de pueblo legislador, de acuerdo a lo siguiente:

1. Manteniendo comunicación permanente con la ciudadanía, a la cual informará veraz y oportunamente de su actuación, y le rendirá cuenta, a través de los consejos comunales, las comunas, las organizaciones comunitarias, los movimientos sociales organizados y otros espacios o foros creados por la iniciativa popular.

2. Promoviendo la constitución, por iniciativa popular, de los comités de legislación en los sistemas de agregación comunal, como instancias de articulación entre el Poder Popular y la Asamblea Nacional, para el fortalecimiento del parlamentarismo social de calle y el desarrollo del pueblo legislador.

3. Atendiendo y difundiendo las iniciativas legislativas, constitucionales, constituyentes y otras propuestas que se originen en el seno de la sociedad.

4. Propiciando las asambleas de ciudadanos y ciudadanas, así como los procesos de consulta popular y el referendo, en los términos que consagran la

Constitución de la República y la ley.

5. Garantizando, con la sanción de la ley sobre la materia, la aplicación de las normas sobre participación popular previstas en la Constitución de la República, para lo cual se dotará de la organización, los métodos, medios y mecanismos de funcionamiento necesarios, que garanticen la más amplia participación popular en los procesos de formación de leyes, en el control de

la gestión del gobierno y la administración pública y, en general, en todas las materias de su competencia.”



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Proceso de Consulta Pública

Estados: Distrito Capital, Miranda, Nueva Esparta, Sucre y Monagas.

Comunidades consultadas en el Distrito Capital: Los Frailes- Catia, ciudadanos de las adyacencias del Centro Comercial “La Villa”- Montalbán, Bloque los Mangos- La Vega.

Comunidades consultadas en el estado Miranda: Guarenas, Mazarapa, Petare y Valles del Tuy.

Comunidades consultadas en el estado Nueva Esparta: Los Olivos, Alberto Lovera, La Salina, La Sabaneta, Dicuña, Los Cabrerías, Las Piedras, Urbanización Francisco Adrián y 5 de Julio.

Comunidades consultadas en el estado Sucre: Auditorio de la Cámara de Comercio.

Comunidades consultadas en el estado Monagas: municipios Bolívar y Punceres.

Número de participantes en la consulta

Hubo un total de 830 participantes del proceso de consulta pública, de los cuales 510 fueron mujeres y 320 fueron hombres.

Participantes en Distrito Capital: 129 personas representado en 60 hombres y 69 mujeres.

Participantes en Miranda: 344 personas clasificadas en 69 hombres y 275 mujeres.

Participantes en Nueva Esparta: 182 personas consultadas clasificadas en 93 hombres y 89 mujeres.

Participantes en Monagas: 120 personas consultadas clasificadas en 64 hombres y 56 mujeres.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Participantes en Sucre: 55 personas consultadas clasificadas en 34 hombres y 21 mujeres.

Fechas de la consulta: en el mes de febrero los días 13, 14, 20, 27 y en el mes de marzo los días 1, 2, 3, 4, 5 y 8.

Instrumentos de Consulta utilizados: se utilizaron una cantidad de 14 instrumentos de consulta, con 71 listas de asistencia.

Metodología

Se utilizó el proceso de sistematización y parametrización de opiniones, resaltando las más comunes en todos los instrumentos y documentos consignados a la comisión.

Resumen de consultas a expertos

Instituto de Vivienda y Hábitat del Estado Miranda;

Propone la modificación del título del Anteproyecto de Ley y abarcar todos los proyectos habitacionales existentes del Estado se propone cambiar el título de la Ley al de Otorgamiento de Títulos de propiedad a los beneficiarios "de Urbanismos y/o Edificios Financiados con Recursos del Estado".

Señala la clasificación de Urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) y a su vez de Urbanismos conformados con programas de políticas habitacionales que se encuentran con deuda social en la jurisdicción del estado Miranda.

Sugiere que sea revisada la situación de carácter nacional referido a la calidad de la obra y seguridad de la construcción en sí, sobre la propiedad del terreno y sus condiciones jurídicas; verificar la falta de información que tienen sus titulares sobre la adquisición de su propiedad; invita a verificar la situación actual de los Urbanismos existentes, ya que se encuentran casos de construcciones parciales o no finalizadas, o



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

donde no se tomó en cuenta los equipamientos, sin permiso o habitabilidad, invadidos o adjudicados, violando las Ordenanzas Municipales.

Señala que los programas habitacionales con deudas al Estado serían a su criterio: Banco Obrero –INAVI; Funda Barrios, INREVIS, IMUVIS y otros (Institutos Regionales y Municipales creados para la construcción de viviendas).

Considera que entre las situaciones que se han señalado como falta de seguridad por parte del Estado, se encuentran: la propiedad del terreno ajeno, situación actual de los ocupantes (ventas, traspasos, herencias etc.), la no asignación de vivienda (invasiones), el incumplimiento de la Ley de Venta de Parcelas y Ley de Propiedad Horizontal, solapamiento de terrenos por falla en los levantamientos catastrales; se denotan fallas en los documentos de parcelamientos (errores en los linderos), así como la deuda pendiente de la vivienda.

Solicita la inclusión dentro del ámbito de aplicación de la GMVV a otros proyectos habitacionales del Estado venezolano, para no ser exclusiva; asimismo solicita que sea verificado el estatus de los terrenos para en corto plazo solventar la situación.

Oficina Técnica Municipal de Tierras del Municipio Sucre

Se presentan deficiencias en el conocimiento de la existencia de terrenos municipales en los cuales fueron ejecutados proyectos habitacionales sin ser titulares de los mismos, perteneciendo aún al Estado y los niveles de riesgos existentes no mitigados por casos que estuvieron paralizados y a su vez invadidos.

Se explican los supuestos que han podido encontrarse desde Sucre con el acercamiento de las personas beneficiarias que demuestran que el INAVI no responde a sus requerimientos teniendo 30 años viviendo allí, o casos de Bancos que no obtuvieron la liberación de los créditos, o reservas del dominio original.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Aduce adicionalmente a urbanismos del Estado en los que no fueron entregados en ninguna oportunidad la Propiedad, por lo que se comparte el hecho de incluir el ámbito de aplicación de la Ley no sólo la GMVV sino otros proyectos habitacionales.

No existen certezas de garantía de habitabilidad o estructura, así como la ausencia de permisos cuando fueron construidos sin tener previamente la seguridad del terreno para ello, y finalmente, solicita el amparo para regularizar la propiedad del terreno y la propiedad de urbanismos.

Presidente del FUNVI

El verdadero problema es el uso del suelo urbano y que tiene que ver con los 3 millones de necesitados desde el millón ya construido y los faltantes hasta el año 2019; indica seis vértices de acción: el vértice de las personas necesitadas y debidamente registradas, el segundo los ejecutores; el tercero corresponde a los materiales; el cuarto los terrenos que se ocupen; un quinto vértice que es el financiamiento y un sexto vértice que corresponde al equipamiento y a partir de allí hay un órgano superior de vivienda. Sobre ello se encuentra el representante estatal que en su caso es el Distrito Capital y su persona como Secretario General. Se hace un reconocimiento importante a los Consejos Comunales.

Si no se cumplen los requisitos formales previos, no es posible iniciar los procedimientos constructivos en el área Metropolitana de Caracas, desde la construcción como tal, hasta la adjudicación de las mismas y el pago de los terrenos respectivos.

Solicita que sean convocados los entes ejecutores en los diversos estados sobre los proyectos habitacionales generados y que los hagan parte de este proceso de consulta pública; a su vez solicita que el proyecto de Ley sea discutido dentro de los urbanismos de GMVV.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Establece que el proyecto de Ley en discusión, genera un “vacío” que en realidad estaría cubierto con todas las leyes de interés social y que en realidad si se aplicara un procedimiento expropiatorio, según el derecho positivo, se iniciaría un proceso judicial que duraría años y no permitiría garantizar la ejecución de los proyectos habitacionales que ahora existen en la capital.

Se indicó que la propiedad a sus ocupantes si existe en la Leyes actuales y si han protocolizado la propiedad, se señala que si se aprueba esta Ley en segunda discusión estarían sacrificando y matando la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Algunos entes ejecutores encargados que estarían siendo responsables de la construcción de la meta de los tres millones de viviendas, a su juicio son: Alcaldía de Caracas, Gobierno del Distrito Capital, FUNVI, PDVSA, Misión Ribas, Poder Popular Frente Francisco de Miranda, GNB (FFAANN), Metro de Caracas, la Fundación Pro patria 2000 y la Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales y el Movimiento de Pobladores, Movimientos de Ocupantes, el órgano a su vez está conformado con los entes prestadores del servicio, a su vez con el Ministerio de Eco socialismo y Agua, CORPOELEC, MPP Ciencia y Tecnológica, Empresas de Insumos (Corporación Venezolana de Cemento) y Funda Patria.

El Poder Popular, forma parte de todas las instancias existentes para su opinión, en el caso del Distrito Capital en 5 años se han construido 90 mil viviendas, siendo construido su 50% por la participación del Poder Popular y la entrega de viviendas a precios financiados favorecidos.

Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela:

La ciudadana María Antonieta Esculpi en el ejercicio de su cargo como decana de la facultad de ingeniería de la Universidad Central de Venezuela como máxima autoridad de la misma agradece el derecho de palabra otorgado por la Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos y opina: que las observaciones que se hagan a la propuesta de ley deben darse sobre la materia jurídica y como

ingenieros no están calificados para opinar sobre el particular, cabe destacar que pese a que en esta oportunidad no están calificados para abordar el tema en cuestión, como universitarios están dispuestos a brindar apoyo a la nación.

Tribunal Supremo de Justicia

Por cuanto el derecho a la propiedad es un derecho social de carácter progresista, tal y como está concebido en el Ordenamiento Jurídico Interno e Internacional, respecto al cual el Estado venezolano asume la obligación prestacional de cumplir con el derecho de proveer una vivienda digna a todos los ciudadanos, tal y como se encuentra previsto en el artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, debería incluirse en el contenido de redacción de la Ley como objeto, que el pueblo venezolano tenga, de manera concentrada, la positividad sobre lo relativo a su derecho social, individual y humano.

Debería incluirse como norma de derecho positivo el principio de progresividad de los Derechos Humanos al que se refiere el artículo 19 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y que se encuentra relacionado al artículo 26 de la Convención Americana del Pacto Internacional sobre los Derechos Humanos en concordancia con el artículo 6, numeral 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) atinente al Derecho Social.

Se sugiere tomar en consideración el párrafo 1 del Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Correspondería involucrar en la redacción del proyecto el contenido del artículo 21 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que establece que toda persona tiene derecho social, individual y humano que resulta aplicable a la obligación del estado de proveer una vivienda digna a los ciudadanos.

Invita a realizar un enfoque en:

- Protección frente a cualquier forma de discriminación racial.

- Protección contra cualquier tipo de discriminación contra la mujer en las zonas rurales, garantizando su participación en el desarrollo rural y en el goce de su beneficio particularmente en las esferas de la vivienda.
- Garantizar para la mujer en condiciones de igualdad el disfrute del derecho a una vivienda adecuada.
- Garantizar que los padres y otros representantes le otorguen a los niños una vivienda adecuada, que cuente con los requerimientos y el buen desempeño de los niños.

Departamento de Planificación Urbana de la Universidad Simón Bolívar

El Departamento de Planificación Urbana de la USB propone y comenta lo siguiente:

- Buen adelanto legal. El proyecto de Ley implica un amplio campo de trabajo en lo que respecta a capacitación y asistencia técnica a las comunidades, municipios y entes ejecutores de vivienda, en materias tales como convivencia, administración, mantenimiento, corrección de patologías constructivas, aspectos jurídicos, etc. Las universidades poseen recursos humanos idóneos para asumir esta tarea si cuentan con el apoyo adecuado del Estado.
- Mantener en todo el texto el término de “propiedad plena” y no el de “propiedad privada”. Considerando que la Constitución no menciona explícitamente el término “propiedad privada”, el derecho a la libre disposición del inmueble constituye la propiedad plena (Art. 115). Éste incluye cualquier forma legítima de transferencia de los derechos de propiedad, entre ellos la herencia (sucesiones).
- Crear un sistema transparente con condiciones de elegibilidad claras para las familias que opten a subsidios para obtención de viviendas. Consideramos que el proyecto de Ley debería ampliar su ámbito de actuación y referirse al reconocimiento de los derechos inmobiliarios de los beneficiarios de

viviendas de interés social construidas con recursos del Estado desde 1928, fecha de creación del Banco Obrero.

- En el tercer párrafo se afirma que la gran mayoría de los beneficiarios de la GMVV no han podido registrar el documento de propiedad de su vivienda. Consideramos que esta afirmación debería ser sustentada y precisada, o por el contrario, eliminada si no existe tal precisión. Por otra parte, según investigaciones académicas disponibles en la USB y en otras universidades, se estima que el 30% de la población venezolana actual ha sido beneficiaria de programas de vivienda pública iniciados en 1928.
- Aplicación de la Ley de Propiedad Horizontal, ofrecer flexibilidad para que cada comunidad elija el régimen que se adapte a sus características culturales y socioeconómicas, por ejemplo, la constitución de asociaciones civiles para tales fines y para recibir la titularidad del terreno. Que los entes municipales incluyan las urbanizaciones de la GMVV en sus registros de catastro urbano.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV propone y comenta los siguientes puntos:

- Plazo no mayor de 2 años para definir de forma completa la propiedad de terrenos. Se debe extender el beneficio hacia todas las familias beneficiarias de los distintos programas de viviendas.
- Establecimiento de un registro único de beneficiarios para la obtención de subsidios. Se propone incluir garantía del valor social del subsidio, a través de la toma de medidas administrativas que exijan la devolución parcial del monto del subsidio en caso de que el beneficiario quiera vender la propiedad en un lapso de 5 años. Asimismo se propone que el beneficio del subsidio sea otorgado una sola vez.

Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas

El Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas comentó en el oficio recibido el día 29 de febrero de 2016, de número *MPPBF/295-15*, que esta materia se escapa de sus competencias y que en tal sentido no tenían ningún aporte ni comentario con respecto a la ley.

Cámara Venezolana de la Construcción

La Cámara Venezolana de la Construcción propone lo siguiente:

- La creación de un registro único de beneficiarios para aquellas familias adjudicadas, de acuerdo al cumplimiento del artículo 58 de la Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.
- La creación de un Sistema de Elegibilidad para las familias a quienes se les va a entregar el título de propiedad.

Otros entes consultados de los cuales no se recibieron respuesta:

- Servicio Autónomo de Registros y Notarías
- Banco Nacional de Vivienda y Hábitat
- Inmobiliaria Nacional
- Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat
- Órgano Superior de la Vivienda
- Gran Misión Vivienda Venezuela
- Universidad Católica Andrés Bello
- Universidad Católica Santa Rosa
- Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional UNEFA
- Universidad Bolivariana de Venezuela



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

- Universidad Santa María
- Colegio de Ingenieros de Venezuela
- Cámara Inmobiliaria de Venezuela

Consulta Pública Realizada a Través de Medios Electrónicos

Estando el proyecto de ley publicado en la página web oficial de la Asamblea Nacional, se habilitaron dos medios para la consulta pública electrónica: los aportes directamente realizados a través de un formulario en la página web y el correo electrónico leydepropiedad@gmail.com.

A través del formulario colocado en la página web de la Asamblea Nacional se recibieron 21 comentarios, 19 de los participantes son de sexo masculino y 2 son de sexo femenino. En su gran mayoría son comentarios apoyando la ley.

Haciendo uso del email leydepropiedad@gmail.com, habilitado para el recibimiento de comentarios y opiniones, se recibieron 8 comentarios de los cuales 6 son de personas de sexo masculino y 2 de sexo femenino.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

En el segundo trimestre de 2016 la Subcomisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat tiene como objetivo lo siguiente:

Estudiar y Aprobar la Ley de Barrios: Legislación que permitiría el otorgamiento de títulos de propiedad para aquellas familias que autoconstruyeron su vivienda, especialmente en las zonas populares de nuestro país, otorgándoles variables urbanas fundamentales enmarcadas en un plan municipal especial.

Explicar a los ciudadanos el proceso de obtención de títulos de propiedad bajo el esquema presentado en la Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela y otros.

A través de asambleas populares, medios de comunicación y redes sociales se llevará a cabo un programa de información para los ciudadanos beneficiados con la Ley aprobada.

Continuar el proceso de estudio y asistencia de casos relacionados con la Subcomisión: A la fecha se han atendido 190 casos de diferente naturaleza, la Subcomisión continúa abriendo sus puertas para atender a cualquier ciudadano u organización popular, gremial o vecinal que lo solicite.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

RESUMEN DE CASOS ATENDIDOS POR LA SUBCOMISIÓN

Nº	Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Teléfono	Planteamiento	Fecha y Solución
1	MAIKER ALEXANDER PRATO	V- 16.424.929	0414115411 0	Estafa en Bienhechurías	Se asesoró para que realizaron gestiones ante la Alcaldía y Ministerio Público
2	MARIA YAMILETH REYES RODRIGUEZ,	V-13.503.951	0424- 4636196, 0212- 5372652	Adjudicación	Se asesoró para que comparecieran ante el Mpp para la Vivienda y Hábitat
3	DENIS OMAR BARELA CONTRERAS	V-13.629.520	0416119913 8- 0414248703 4	Presenta 3 propuesta para ser incluidas en el Proyecto de Ley de Titularidad	Se remitió a la presidencia de la Subcomisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat
4	LISA JOSEFINA SENA	V-4.055.148		SUNAVIH-inicio procedimiento administrativo	Se asesoro sobre el procedimiento a seguir ante el SUNAVI
5	MARY EMILIA CARRILLO	V-11.121.392	0424- 1844462	Solicitud trámites administrativos	18-02-2016
6	DILIA ORTIZ ROJAS	v-7.172.120	S7N	Presenta propuestas para la Ley de Titular de inmuebles de la GMVV	Se remitió a la presidencia de la Subcomisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat
07	CARLOS ALBERTO CABRICES NARANJO-	V-1.756.608	0414875140 6- 0414898255 0	Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela.	24-02-2016 Se le recomendó presentar sus propuestas por escrito a través de la página web www.asambleanacional.gob

					.ve y a través del correo electrónico leydepropiedad@gmail.com
08	Luis Masa-	V-23.630.594		Solicito apoyo ante el SUNAVI para agilizar trámite administrativo de Desalojo	Se apoyo llamando al Sunavih
09	Catherine Del Valle Aragón			Atendida personalmente, solicitó asesoramiento en materia arrendaticia, en su condición de inquilina	No suministro mas información
10	YANITZA RIVERO, ROSA ROJAS, ANA GALIDEZ y EDITH VIOLETA MENDOZA INFANTE	V- 9.665.368, 7.229.177, 7.263.504 y 5.270.303	0424-3143452, 0412-4954395, 0416-1472235.	Habitan desde el año 2012, en el Cuartel Coronel Abelardo Mérida, ubicado en la ciudad de Maracay, estado Aragua como refugiadas por haber perdido su vivienda a causa de la vaguada de ese mismo año.	Remitir al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat
11	YURIMA FERNÁNDEZ HERNUCZON	V-11.162.213	0426-3310237	información señalando que llena todos los requisitos para ser beneficiaria con la adjudicación de una Vivienda de la Gran Misión Vivienda Venezuela; lleva más de 17 años participando en los censos realizados a nivel nacional y regional, y, además ha sido visitada en tres oportunidades por las autoridades del INAVI, sin obtener	Remitir al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat

				respuesta	
12	JANETT SOLIMAR BARRERA SUAREZ	V-10.809.281		Por motivos de salud tuvo que abandonar el refugio endógeno Fabricio Ojeda donde permaneció por varios años para trasladarse previa autorización de la vocera Yudi a otro refugio solidario, sin embargo, sus hijos asistían a las reuniones y asambleas que se realizaban, a pesar de ello, fue excluida de la adjudicación de viviendas en Ciudad Caribia, a pesar de haber sido beneficiadas las personas que compartían el mismo refugio.	Remitir al General FRANCISCO VIRELA Director de la Comisión Presidencial de Refugios Dignos
13	GLADYS SOCORRO PEDRAZA MARTINEZ, LUCIO CLARET GOMEZ LÓPEZ, ZUMAYA MENINE, JUNILDA AURORA PÁEZ DE GOMEZ	21.759.958, 636.695, 9.687.124, 4.247.945,		indican que han venido siendo pisatarios pacíficos durante más de 25 años consecutivos e ininterrumpidos sobre las tierras que habitan, siendo imposible a la fecha obtener los títulos de propiedad sobre las mismas , a pesar de haber realizado todas las diligencias necesarias ante el Instituto Nacional de Tierras Urbanas, Consejo Comunal del Sector y el Instituto Nacional de la vivienda (INAVI),	Remitir a JOSÉ ARANGUREN Presidente del Instituto Nacional de Tierras Urbanas



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

14	ALEXANDRA VIDALINA MIJARES HERNANDEZ	8.346.748	041 4-3973836 / 0286- 3270747.	Agrega que en el año 2007 recibió un Certificado de Adjudicación por parte del INAVI para una vivienda en Guatire, Estado Miranda que no pudo habitar en su momento, debido a que las mismas fueron invadidas por un grupo de personas, prueba de ello, consigna un artículo de prensa del día 27-11-2016.	Remitir a MANUEL QUEVEDO Ministro del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat
15	(OCV) "FÉLIX RODRÍGUEZ", ciudadanos JOSE MANUEL RODRIGUEZ y HENRY SUNIAGA,			Solicitan apoyo para que se inicie el proyecto habitacional referido y se ejecute los acuerdos contenidos en la Resolución N° 97 de fecha 01 de agosto de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.151.	Remitir a MANUEL QUEVEDO Ministro del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat
16	CARMEN LAUDELINA BRITO	V-6.035.304	0424- 1331897/ 0212- 5253656	Habitan un inmueble que ha sido declarado de alto riesgo, presuntamente por sobrecarga de construcción en el terreno altamente inestable;	Remitir a MANUEL QUEVEDO Ministro del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat
17	DAMACIA LOURDES VILLEGAS y YURUANI CARRILLO	V-980.461 y 4.426.134		Refieren la necesidad para que el inmueble de su propiedad	Remitir Ciudadano José Rafael Jiménez

				sea habitado por su hija, de conformidad a la norma contenida en la Ley para la Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda.	Villasana Superintendente Nacional de Arrendamientos y Vivienda y Hábitat <i>(SUNAVIH)</i>
18	MARINA VALENTINA HURTADO	V-3.414.935	0416-9121408	solicita se le excluya de la base de Datos del Registro y Actualización de Datos de la Gran Misión Vivienda Venezuela, presuntamente por no ser cierto la información que allí reposa, por no ser beneficiaria de una vivienda activa	Remitir a MANUEL QUEVEDO Ministro del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat
19	DOUGLAS MARTÍNEZ M	V-6.034.895	0412-8038207/ 0212-8587272.	Solicita que se agilicen los procesos para la entrega definitiva del documento de Propiedad del Inmueble que habita.	Remitir Alcalde Municipio Libertador, Atención Dirección Control Urbano
20	COMUNIDAD SOCIALISTA del Puerto Pesquero Playa Blanca, Puerto Cabello, Estado Carabobo		0412-8878055.	Solicitan información sobre el convenio suscrito el día 13 de noviembre del año 2008 entre PEQUIVEN y la Alcaldía de Puerto Cabello, para la construcción de viviendas (petrocasas) en Balneario Playa.	



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

21	Michelina Caccavela Ortiz	16.972.085	0424-2906886	Denuncia desalojo Vivienda / Propuesta de Reforma Ley Arrendamiento	Remitir SUNAVI
22	Indira Contreras	E – 83.753.047	0426-3371309	Denuncia desalojo Misión vivienda	Remitir oficio al MPPVH
23	Juan Carlos Colmenares Tochon	13.127.875	0424-1158150 0212-6322873	Solicita apoyo para la adquisición de terreno a fin de construir su vivienda principal.	Remitir oficio al MPPVH.
24	Asoc. Civil Colinas de la Esmeralda		0414-3483372 0258-4174979	Plantean estafa inmobiliaria	Remitir oficio al MPPVH.
25	Xiomara Arraiz	4.320.723	0426-1689941	Denuncia problemática relacionada con expropiaciones, invasiones y manejo indebido por parte de un grupo de ciudadanos pertenecientes a un consejo comunal.	Remitir oficio al MPPVH
26	Asociación Civil Pro Vivienda del Barrio Madre María de San José Dense T González, María E. Briceño Yelen Castillo	8.596.191 10.724.795 11.812.855		Solicitan ayuda a fin de que sea culminado el urbanismo por parte de INAVI	Remitir oficio al MPPVH
27	Manuel Chávez Pérez	12.069.124	0414-1545195	Caso denuncia costos relleno sanitario	En Agenda para Mesa de Trabajo

28	Erika Carrasquel	12.433.372	0416-6540809	<p>Colectivo de organización de madres especiales y niños con discapacidad y personas normales.</p> <p>Quienes manifiestan que han realizado en distintas ocasiones solicitud de vivienda y hasta la fecha no han recibido respuesta.</p>	Remitir oficio al MPPVH
29	Betty C. Pabón	4.223.004	0426-3114665	<p>Señala que desde el año 1993 se encuentra en proceso de desalojo de un ciudadano que sin su autorización habita en su vivienda. El caso ya fue tramitado a través de las autoridades competentes señalándole que el involucrado debe desalojar, pero la medida no se ha hecho efectiva desde hace más de un año. Habita en una pensión y sufre de cáncer.</p>	Remitir SUNAVI
30	Luz Elena Vergara	6.309.671	0412-7352024	<p>Solicita vivienda, señala que está inscrita en la Misión y que su solicitud no ha sido efectiva.</p>	Remitir oficio al MPPVH

31	Nilda Jiménez	3.821.615	0416-9335800/02 12-8738487	Señala que tiene más de 29 años habitando un inmueble en carácter de inquilino, al cual le ha realizado reparaciones mayores, para la fecha la dueña falleció. Señala que ha hecho los trámites necesarios para optar a la prescripción adquisitiva alguna otra vía que le permita la adjudicación del inmueble.	Remitir a SUNAVI
32	Keyla Arraiz	13.979.994	0414-3657340/ 0416-4266989	Señala que le fue adjudicada una vivienda en el Urbanismo Longaray Resd. Hugo Chávez, Torre 2 piso 2 Apto 2-02, y posterior a 7 meses fue desalojada por la funcionaria Celica Lovera y el Coronel Francisco Lugo de Copedia. 1 llamada 11:55 se dejo mensaje Se converso con la afectada quien señalo que fue desalojada de la vivienda posterior a ser adjudicada. La reubicaron en otro lugar ubicado en la calle Lebrun de Petare el cual no tenia las condiciones para vivir. Solicito reubicación y hasta la fecha no ha sido	Remitir oficio al MPPVH

				reubicada., no ha obtenido respuesta de las autoridades competentes respecto a su caso.	
33	Marielys Herrera	18.612.364	0416-2424878	Señala que no tiene vivienda y que a la fecha no ha obtenido respuesta del Ministerio de hábitat y vivienda	Remitir oficio al MPPVH
34	Maria Castro	E-82-093.889	0416-2557774 0212-3184809		El caso no tiene anexa la carta explicativa El día 14/03/16 12:30 converse con Jakeling la asistente del diputado Julio Borges. Acordó remitir la carta el 15/03/16 En espera de correspondencia
35	Luis Alfredo Caldera Machado	3.885.587	0426-6124607	Manifiesta problemática habitacional, vive en situación de inquilino, debe desalojar debido a los altos costos de arrendamiento y a las personas que les alquilo su inmueble esperan por sentencia de tribunal para el desalojo.	Remitir oficio a SUNAVI
36	Consejo COMUNAL Bosque verde Neymar Camacho		0416-6226246/ 0426205386 4/ 0416817594	14/03/16 Neymar Camacho 04262053864, manifestó que la problemática radica en aguas servidas,	En agenda para Mesa de Trabajo

	Deyanira Serrat Omar Camacho José Matalobos		9	seguridad. Problemática de servicios públicos.	
37	Ergeo Recanatini	5.593.526	0212-8583094/04162028220	El local donde funciona la escuela esta anexo al colegio Cristo Rey, y al Teatro que pertenece al Alcaldía. A raíz de las reparaciones de este teatro dañaron las instalaciones de la escuela. Señala que ha hecho cartas a distintas instancias,	Comunicación remitida a JORGE RODRÍGUEZ Alcalde del Municipio Bolivariano Libertador
38	MODEPAF Calogera Alotto Amador Balza Miren G Iturregui Maria Cristo Bell Otros	968.071 3.563.409 5.530.780 15.010.496	0416-6210707 0414-0263430 04142160429	Manifiesta problemática por expropiaciones	Se realizo llamada En espera de soportes
39	Asociación Cooperativa Súper Revolucionario 62 RL El Naranjal de San Diego Dra. Xiomara Insausti Calmon	4.260.966	0414-6134430	Solicita apoyo para construcción de viviendas. La entidad financiera involucrada es Banesco.	Llamar pedir soportes Remitir para su consideración a Banesco Solicita audiencia

40	Asociación Civil Villa Tinajero Nueva Esparta Yelitza Mujica Maximiliano Velásquez Riña medina		0416-8952542 0416695445 7 0424-8157376	Falta protocolización	Remitir a Consultar a Fogade Agendado para Mesa de Trabajo
41	Adi Vidal Paragüeica	15.291.875	0426-7133714/ 0426-0377127 0212-3254189	Solicitud de vivienda principal	Remitir al MHV
42	Asociación Civil Pro Vivienda UD_37 Villa Upata Carlos Valor		0414863560 5	Solicitan titularidad de tierras de los terrenos adjudicados a la Asociación Civil Pro vivienda , Protocolización de documentos y actas de la Asociación Civil, iniciar los trabajos de urbanismo.UED-337 Villa Upata	CVG Ministerio de Vivienda y Hábitat
43	Nelson Mazzei Lirazarzabal				En Agenda Mesa de Trabajo
44	Ana Atilcia García de Gudiño Marisela Gudiño García	6.387.711	0424-2759260/ 0424-1318535/ 0424-1634641	Solicita apoyo a fin de desalojar a los inquilinos que habitan en su inmueble	Para ser remitido a SUNAVI



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

45	Faniz Hernández Rojas	4.252.906	0426-8128770	Solicita Derecho de palabra a fin de manifestar problemática con administradora del condominio donde se encuentra su inmueble	En Agenda Mesa de Trabajo
46	Noraida Echeverria Juan Villalta	10.800.987 6.991.469	0416-7202741/0416-7182129/ 0426-	Solicita Desalojo de inquilino	Para ser remitido a Sunavi
47	AIDA CECILIA MORENO Y ESMEL VIVAS	13.305.563	0414462633 5/02128866 645	Representa a una familia de escasos recursos que habitan en un rancho declarado de alto riesgo, Solicita apoyo para que le sea adjudicada una vivienda a la familia que representa.	Atendida y asesorada en las Oficinas de la Comisión 02-03-2016
48	ROSANI CAROLINA GÓMEZ FERNÁNDEZ	V-17.270.952	0412-3670934/ 0414-9152365	Solicita Vivienda. Se encuentra en situación de Calle, vivía en un rancho que fue declarado de Alto Riesgo por lo cual tuvo que desocuparlo. Padece de Artritis Reumatoide con un niño pequeño sin tener donde vivir	
49	CARMEN BRITO Y YANJAIRO RANGEL VOCEROS DEL CONSEJO COMUNAL JOVENES DE LA PATRIA	19.154.269 – 13.691.403 respectivamente	0416-3004512 0424-2090888	Es remitido a esta instancia parlamentaria por la Comisión Permanente de Contraloría, por considerar su Junta Directiva que es competencia de esta	Fecha de recepción 11-02-2016 1.- La fecha de la comunicación es de viaja data (16-04-2015) dirigida al bloque Parlamentario del estado Monagas que



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

				<p>Comisión, sin embargo, analizando la solicitud de derecho de palabra solicitado, corresponde a la Comisión Permanente de Contraloría oírlo y determinar si se incurrieron o no en irregularidades en la ejecución del proyecto de construcción del Complejo Habitacional Bosque Alto</p>	<p>presidia el diputado Diosdado Cabello y recibida por la Comisión Permanente de Contraloría e 17 de julio 2015.</p> <p>2.- Solicitan un derecho de palabra al diputado Diosdado Cabello, para formular la denuncia de una serie de irregularidades en la construcción de la obra; señalan que el Diputado Cabello realizaba seguimiento a ella cuando era Gobernador del estado Miranda.</p> <p>Se sugiere archivar el expediente, o remitirlo a la Comisión Permanente de Contraloría con la explicación referente a las competencias, a menos que, esta instancia parlamentaria por tratarse de un complejo habitacional considere otorgar el derecho de palabra para conocer la situación y avances de dicho Urbanismo.</p> <p>Por la fecha de la comunicación se sugiere archivar el expediente, a menos que se ratifique en nuevo oficio dirigido al Presidente de la Comisión Permanente de Administración y Servicios</p>
--	--	--	--	---	--

					una nueva solicitud de derecho de palabra para evaluar los avances en la ejecución del proyecto.
50	TAURIMA YAMILETH Herrera y Estefany Monegui	Sin cédula	0414-1367926 0424-2499070 Tairumaherrera@hotmail.com	22-02-2016 CPAS 02-03-2016 SCDUVH Solicita apoyo para que se concrete la adjudicación de una vivienda en Bosque el Ingenio, Vía Intercomunal de Guatire, Municipio Zamora. Indica que ha sido adjudicada, sin embargo hasta la fecha no tiene certeza de que se la van a entregar, tiene dudas luego de que un grupo de personas después del 6/12/15 pernoctan en el edificio con la finalidad de ser beneficiados con una vivienda .	Nelson Rodríguez González Viceministro para el Nuevo Ordenamiento Urbano y Rural Socialista Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat
51	ROSA ELENA MARTINEZ GARCÍA		0412-3781594 0212-4096260 rosamartinez@an.gob.v y rosaelenabel@ gmail.com	La Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral remite a esta instancia comunicación suscrita por la ciudadana Rosa Elena Martínez García quien presenta aportes al Proyecto de Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la GMVV	Consignar en la Subcomisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Hábitat 16-02-2016

52	BETSY LORETO / Augusto Vientelli/ Abg. Dioling Pastory Comunidad Organizada DIVINA PASTORA	V- 8.880.972 V- 4.287.263 V-12.119.055	0426- 2389984/ 0412- 3552866/ 0424- 3598234	Integrantes de la Comunidad Divina Pastara del Municipio José Félix Ribas, que representan a 54 personas y su grupo familiar, solicitan apoyo para que les sea asignada una vivienda; señalan que en el Municipio la Gran Misión Vivienda Venezuela está ejecutando varios proyectos por lo que solicitan sean considerados en sus adjudicaciones.	REMITIR OFICIO Dirección Estatal de la Gran Misión Vivienda Venezuela Ingeniero Gineth Sánchez Gerente Regional del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat Prolongación Pérez Almarza, Residencias Catalán, Edf. INAVI, Maracay, Estado Aragua
53	HERMES Gregorio Pérez	V-78.300	0416- 6889687	17-02-2016 02-03-2016 Comunicación remitida a esta instancia parlamentaria por el Director de Atención Al Ciudadano de la AN, Solicita apoyo para que se le otorgue la propiedad de su inmueble; fue adjudicado en el año 2007 y hasta la fecha no tiene la titularidad	Remitir a BANAVIH para que inicien los trámites de otorgar el título de propiedad
54	Elizabeth Chacón	V-14.838.568	0239- 2315232 0412-	Irregularidades el asignación de Vivienda.	Remitido al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda

			9939716 0414-1358231		
55	HERMES PEINADO representante de la Comunidad Quebrada de Piedra 46-10		0293-4510436 / 0416-0837109	denuncian una supuestas irregularidades en la construcción de 25 viviendas en Quebrada la Patria	WILLI CASANOVA Presidente de Fundacomunal Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Los Movimientos Sociales
56	Abogado JULIO CESAR LÓPEZ GALEA 103 Asociación Civil DOCTOR CONDOMINIO	6.484.105	0414-3302052	Dr. Julio César López Galea, especialista en la materia condominios, presenta propuesta para ser incorporadas en a Consulta Pública de la Ley de Propiedad	Incluir para ser considerado en los aportes de la Consulta Pública de la Ley de Propiedad, consignar en el Despacho de la diputada D'Élia
57	ANYELLITH DEL CARMEN PERALES 97-63	14977977	0426207036 2- 0412595662 8- 0212858050 7- 0212858511 5	necesidad que tienen de ser propietarios de una vivienda digna, señalan que su grupo familiar integrado por 6 personas viven arrimados en la casa de sus padres, siendo la convivencia muy difícil por el número de personas que allí habitan que sobrepasan de 10; agregan que está inscrito en el Plan 0800 Mi Hogar, solicitud N° 1557878. Están dispuestos a pagar	Remitir oficio con sus anexos al Despacho del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda con la finalidad que previo estudio consideren su inclusión en los proyectos habitaciones de la GMVV

				inicial y las cuotas, de conformidad al salario que tanto él como su esposa, perciben mensualmente y otros ingresos que obtiene en sus horas libre, Es funcionario de Cancillería.	
58	YARELA PARRA 128	6.526.846	0426704585 6- 0416339539 3	<p>Solicita una vivienda digna, indica que desde hace años vive alquilada en un inmueble que se encuentra bajo ocupación, a pesar de ello paga un alquiler a una persona que dice ser el invasor. El inmueble que ocupa no tiene servicios públicos, se encuentra en malas condiciones, techo de zinc y situación de riesgo, prácticamente viven en la intemperie.</p> <p>La requirente es profesional universitario, graduado como Ingeniero Agroindustrial y manifiesta que pudiera pagar un inmueble que le fuera adjudicado por la gran Misión Vivienda Venezuela para la clase media profesional.</p>	Remitir oficio al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat con la finalidad de que previo estudio y análisis de la situación consideren la inclusión en la base de datos a la solicitud para la adjudicación de una vivienda para la clase media y que pudiera pagar, por ser profesional universitario la solicitante
59	ANA CONROTTO Copropietarios Conjunto Residencial	6.215.485	0416- 6434286	Denuncian al ciudadano EDGAR JESUS HERRERA GALINDEZ,	Solicitan un Derecho de palabra para plantear la problemática que los afecta,

	“Limón Suites” 122-90			<p>representante legal de la empresa constructora Construcciones HERRGAL INMOBILIARIA, C.A. por ser la contratista de la obra del conjunto residencial Limón Suite, presuntamente por oferta engañosa, usura, estafa agravada y calificada, defraudación y estafa inmobiliaria.</p> <p>Añaden que el Ministerio Público se ha pronunciado en relación a esta denuncia con la calificación jurídica, han realizado acciones ante todos los organismo judiciales y han observado retardo procesal y dilaciones en el debido proceso.</p>	<p>de manera especial referirse al artículo 31 de la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, cuyo informe para segunda discusión está en la Comisión Permanente de Política interior.</p> <p>Sería pertinente otorgar el derecho de palabra solicitado a los fines de orientar a los diputados integrantes de esta instancia parlamentaria el contenido de la Ley de Amnistía, para que sirva de soporte en el desarrollo de su segunda discusión.</p> <p>Es importante resaltar que esta problemática ha sido estudiada y tramitada en esta Comisión, logrando avances sustanciales en beneficio de esa comunidad.</p> <p>En caso que no se considere otorgar el derecho de palabra solicitado, se recomienda remitir a la Comisión Permanente de Política Interior cuya competencia por la materia planteada le corresponde</p>
60	FANNY ZULEYMA RODRIGUEZ SANDOVAL 16	11.840.211	0426-7012025	Comunicación enviada por la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, mediante la cual exponen la denuncia	Se sugiere remitir a la Oficina Regional del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda en San Cristóbal a fin de previa

				<p>interpuesta por la ciudadana Fanny Zuleyma Rodríguez Sandoval, titular de la cédula de identidad N° 11.840.211, representante del Consejo La Esperanza de Simón Bolívar, perteneciente a la Comuna Cacique Guaicaipuro II, mediante la cual expone que en el mes de agosto del año 2015 le fue asignada una vivienda por el Consejo Comunal la Esperanza de Simón bolívar por medio de Asamblea de ciudadanos con recursos de la Gran Misión Vivienda Venezuela, a través del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, los primeros materiales fueron entregados en el mes de noviembre 2015.</p>	<p>evaluación de la situación planteada puedan darle una solución a esta problemática habitacional. Y al Ministerio del Poder Popular para las Comunas</p>
61	<p>AIDA CAROLINA MORENO, ESMEL DANIEL VIVAS Y PEDRO LAGUNA TRABAJADORES SOCIALES POR LA COMUNIDAD DEL PASEO LOS FLORES CARRETERA VIEJA LOS TEQUES 20</p>	13.305.563	<p>0414462633 5 /021288666 45</p>	<p>Los trabajadores sociales de la comunidad del Paseo Las Flores, Carretera Vieja Los Teques, del sector Tres Puentes, Parroquia Macarao del Distrito Capital, actuando en nombre y representación de los ciudadanos Alejandro Alfaredo Benere, Margarita Pacheco Santana y Karina del Valle, titulares de las</p>	<p>Se recomienda que la familia Benere, en virtud del estado crítico de su vivienda por haberse declarado de ALTO RIESGO, se traslade a un refugio y permanezca allí, previa revisión de su inscripción en la Gran Misión Vivienda Venezuela.</p> <p>Se deja constancia que con la exposición de motivos no consignaron documento</p>

				<p>cédulas de identidad Números 5.589.907, 6.303700 y 26.271.985 respectivamente, exponen que esta familia habitan en ese sector en condiciones infrahumanas, pues no poseen una vivienda digna, pese que están inscritos en la Gran Misión vivienda desde el año 2002 y hasta la fecha no le ha sido adjudicada; agregan que realizaron una inspección al rancho donde habitan y pudieron observar las condiciones deplorables, el rancho comunica con la quebrada y de alto riesgo, sin paredes ni bloques, solo lona y bolsas protegen el mismo.</p>	<p>que soporte la solicitud, solo una fotografía. Remitir a la Dirección de la Comisión Presidencial de Refugios Dignos, atención - General Francisco Rivera a fin de que le asignen un refugio y posteriormente la adjudicación de una vivienda</p>
62	<p>LEIDY ALMEIDA y otros Colectivo venezolano JOSE MARÍA VARGAS II Desarrollo 22</p>	11.485.953	0412-6337533	<p>Exponen que representan a un grupo de 104 personas que desde hace más de 15 años aspiran una vivienda digna, con dinero de sus propios peculios construyeron parte de la pared perimetral, la vialidad y las aguas servidas; han acudido a la Alcaldía de Acevedo sin obtener respuesta del Alcalde quien para el año 2013 les había prometido la</p>	<p>En caso que la representante de los Colectivos consigne los soportes que avalan sus dichos, remitir oficio con anexos al Despacho del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda para que a través de la Gran Misión Vivienda Venezuela le asignen los recursos necesarios para completar las viviendas</p>

				construcción de 53 casas en primera etapa por la GMVV, cuyo costo oscila en Bs. 450.000,00 Bs. y solo construyeron 18 a un costo muy superior al ofrecido. Solicitan apoyo para la materialización del proyecto habitacional	
63	<p>LUIS ORLANDO DELGADO MEDINA</p> <p>LUIS ORLANDO DELGADO CASTRO 23</p>	V-6031863 / V-16259105	0426-1578169 / 0416-5391069	<p>En su exposición de motivos indican que son damnificados del refugio TADEHU, ubicado en Lobatera, Municipio Lobatera del estado Táchira, motivado a las fuertes lluvias su vivienda ubicada en el Barrio Urdaneta se derrumbó en gran parte y la Alcaldía de Lobatera decidió tumbarla en su totalidad dejándolos en la calle, a los demás afectados y ubicados en el refugio les fue asignada una vivienda y a ellos los ignoraron debido a que son dos hombres solos, y por otra parte el párroco del Municipio, Presbítero Oscar Fuenmayor les ha solicitado la desocupación de inmediato del refugio, por cuanto en dichas instalaciones se construirá una catequesis.</p>	<p>Se llamó a la Alcaldesa al número facilitado en la comunicación por los solicitantes con la finalidad de realizar un primer contacto para que apoyen a estos dos ciudadanos que tienen una necesidad urgente de una vivienda.</p> <p>De igual manera me comuniqué con los solicitantes y se oficio a la Alcaldía</p>
64	KARINA ANABEL ZAMBRANO	17.775.049	0212-4188143/	En su exposición comunica que habita un	Oficiar al Ministro del Poder Popular para la

	ANDRADE 10-138		0416-7135352/ 0426-- 3122808	<p>inmueble en uno de los Edificios construidos en Fuerte Tiuna desde hace 6 años como comodataria, tiene gran preocupación que rescindan del contrato y le soliciten la desocupación a solicitud del Coronel Héctor Pabón, encargo del Urbanismo donde residen en virtud de que el Ministro del Poder Popular para la Defensa no está de acuerdo que personal civil ocupen dichos inmuebles. Por tal circunstancia solicita apoyo para que le adjudiquen dicho inmueble, en virtud de que carece recursos económicos para adquirir una, y aunado a ellos tiene un hijo con discapacidad</p>	Defensa, Atención Coronel Héctor Pabon, solicitando se considere la adjudicación a favor de la comodataria dada su situación y comportamiento
65	Consejo Comunal La Estación			Denuncian existencia de una gran cantidad de medicamentos y material médico-quirúrgico vencidos.	Remitido al diputado José Manuel Olivares, presidente de la Subcomisión de Salud de la Comisión Permanente de Desarrollo social de la Asamblea Nacional.
66	Yehya Haim Youwade	2.974.525		Denuncia la violación de sus derechos en la expropiación de un bien inmueble de su propiedad en la Autopista Caracas-Guarenas.	Remitido a la diputada Delza Solórzano, presidente de la Comisión Permanente de Política Interior, Justicia, Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.

67	Wilfredo Gutiérrez			Denuncia que 27 familias que residen en los edificios 2 y 3 de la Urb. Ciudad Miranda en Charallave están presentando fallas estructurales y solicitan ser reubicados.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
68	Edilvia Patete del Consejo Comunal Colinas de Morichal	8.471.616		Señala ocupar un terreno propiedad del BIV donde se construyen sus viviendas y solicitan la mediación para negociar la compra del terreno ubicado en El Tigre.	Remitido a la Junta Liquidadora del Banco Industrial de Venezuela.
69	Vidalina Mijares Hernandez	8.346.748		Manifiesta que el año 2011 se vio en la necesidad de abandonar su vivienda por estar la misma en alto riesgo, el año 2007 había recibido una carta de adjudicación de una vivienda que no pudo habitar por estar invadida	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
70	Gladis Socorro Pedraza Martínez	21.759.985		Señala que grupo de 33 personas que residen en Cartanal, Santa Teresa del Tuy, adjudicada por el INAVI hace 25 años y no les han entregado el título de propiedad de sus viviendas.	Remitido al presidente del INTU Ing. José Aranguren.
71	Belkys Astrid Lopez Atencio	14.757.556		Señala vivir en un refugio, en el año 2012le entregaron el título de	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano

				propiedad de un apartamento ubicado en Fuerte Tiuna registrado y hasta la fecha no le han otorgado el inmueble.	Manuel Quevedo.
72	María Kosinchuc	16.501.671		Residentes de los sectores La Estancia Monte Sión, Rocio del Café I y II de Naguanagua, señalan que el IFE no termina la construcción de las viviendas para su reubicación.	Remitido al presidente del IFE.
73	Residencia Nadar			Edificio expropiado por Juan Barreto inicialmente, luego fue revocada la expropiación por Antonio Ledezma, los residentes solicitan se aplique el justiprecio de la Ley de Arrendamiento para comprar sus apartamentos	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
74	Luis Piñango	5.528.877		Residente de la Urb. Ciudad Miranda de Charallave, manifiestan que FONDUR no ha procedido a cobrarles las viviendas adjudicadas y que además hay invasiones y ventas de apartamentos.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
75	Asociación Civil Pedro Camejo			Señalan ser custodios de un terreno ubicado en el Municipio Mariño del estado Aragua donde se construye la Urb. Gral.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.

				Santiago Mariño y solicitan ser adjudicados en esas viviendas prioritariamente.	
76	Yurima Fernández Hernuczon	11.162.213		Residen en el sector Santa Rosa de Maracay y manifiesta no poseer vivienda en consecuencia solicita la adjudicación de una vivienda.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
77	Ingrid Yohana Godoy Suarez	26.400.031		Señala que luego de estar en un refugio le fue asignada una vivienda en la Ur. Cloris de Guarenas y el día 18/09/2015 funcionarios del Ministerio de Vivienda y Hábitat la desalojaron y le entregaron el apartamento a otra familia.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
78	Carmen Elena Contreras	22.749.249		Señala que luego de estar en un refugio le fue asignada una vivienda en la Ur. Cloris de Guarenas y el día 18/09/2015 funcionarios del Ministerio de Vivienda y Hábitat la desalojaron y le entregaron el apartamento a otra familia.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
79	Obdalis Urbano Vallenilla de la Asociación Civil Jóvenes Construyendo Futuro	10.933.634		Solicitan se ejecute un desarrollo habitacional para 140 familias en un terreno ubicado en el Municipio Caroní del estado Bolívar, solicitan	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.

				la mediación de la Comisión.	
80	Celia Uzcategui	19.530.114		Señala no tener vivienda y además de vivir con unos familiares tiene un hijo con discapacidad, y solicita la intermediación de la Comisión para que le sea adjudicada una vivienda ya que se encuentra inscrita en 0800 Mihogar	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
81	Yamilis Bellorin	7.951.813		Residente del sector Puerto Piritu y solicita la intermediación de la Comisión para que le sea adjudicada una vivienda en la ciudad de Caracas, para trabajar en éste estado del país.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
82	Yanitza Rivero, Rosa Rojas, Ana Galidez y edith Violeta Mendoza	9.665.368		Manifiestan ser damnificadas y que vivieron en un refugio durante hace 3 años, luego las reubicaron en unos apartamentos y posteriormente les manifestaron que ya habían sido beneficiadas por el INAVI y no les entregaron los apartamentos.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
83	Xiomara Arraiz	4.320.723		Denuncian supuestas irregularidades cometidas por el Ing. Víctor Padrón, Director Regional del	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano

				Ministerio de Vivienda y Hábitat inherentes a invasiones y expropiaciones.	Manuel Quevedo.
84	Denisse Gonzalez de la Asociación Civil Provienda Madre María de San Jose	8.596.191	0412-4113014	Desde el año 2002 están a la espera de la culminación de 24 apartamentos de un total de 96 que ejecuta el INAVI en Los Guayos, dicen haber acudido al INAVI y al Ministerio de Vivienda y no recibir respuesta.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
85	Eusebia Raquel Chacón de la Urb. Girardot de Maracay	2.854.941		Residentes de los sectores I y II de la Urb. Girardot de Maracay construida en el año 1968 por el Banco Obrero, aún no le han entregado el título de propiedad de los terrenos de sus viviendas.	Remitido al presidente del Instituto Nacional de Tierras Urbanas José Alejandro Aranguren
86	Crispulo Antonio Ziade Fattore	1.448.871		Propietario de un terreno ubicado en la Av. Soublette, Sector Las Clavellinas del estado Vargas el cual le fue expropiado por la Gobernación del estado Vargas, aún no le han notificado.	Remitido al Gobernador del Estado Vargas, Gral. Jorge Luis García Carneiro.
87	Valdemar Guillermo Mejias	4.304.421		Señala Residir en la Av. San Martín tiene personas inquilinas en su vivienda y un proceso de desalojo en el SUNAVI el cual se	Remitido al Superintendente de Arrendamiento de Vivienda, Cnel. Ramón Alberto Pineda

				encuentra paralizado. Solicita la intermediación de la Comisión para agilizar el proceso.	
88	Máximo Torres	3.400.544		Solicita se incluya en la Reforma que se hará en la Ley de Propiedad Horizontal los inmuebles tipo Town House para que sean regulados por esa Ley.	Dicha propuesta será evaluada y considerada en la discusión de la Reforma de Ley.
89	Carmen Raquel Suarez Calderón	12.000.914	0412-881-4281	En representación de 8 familias que residen en el sector La Cuchilla, zona de alto riesgo en La Victoria esperan por ser reubicadas por el Ministerio de Vivienda y en consecuencia solicitan la intermediación de la Comisión.	Remitido al presidente del Instituto Nacional de Tierras Urbanas José Alejandro Aranguren
90	Ancarli Alejandra Nieto	15.712.752		Reside en San Juan de los Morros, no posee vivienda propia y señala poseer un terreno. Solicita la adjudicación de una vivienda	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
91	Gina Moure	7.247.024	0426-2333642	En representación de 27 familias que residen en unas habitaciones alquiladas frente a un terreno baldío y denuncian al INTU según lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Tierras	Remitido al presidente del Instituto Nacional de Tierras Urbanas José Alejandro Aranguren

				Urbanas	
92	Cerufina del Carmen García Mora	9.124.915		Señala que alquiló una habitación y la persona que la ocupa se niega a desalojar la misma y que el caso fue denunciado ante el SUNAVI pero no le han dado respuestas.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
93	Luz Marina Modesto	13.953.936	0414-453-6938	Vocera de la Asociación Civil Divina Pastora de la Victoria estado Aragua, solicitan la mediación de la comisión para lograr la adjudicación de viviendas para sus miembros los cuales algunos presentan discapacidades.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
94	Evalina Durán Duarte	9.337.265	0416148-7671/ 0414-453-0174	Reside en el Roble en un Apto adjudicado por la GMVV, y señala que le cambiaron la cerradura de ingreso al inmueble y se la adjudicaron a otra familia y aun le están cobrando el inmueble.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.
95	Luz Matilde de Gonzalez ASOTRINIDAD	5.265.249	0416-245-7257	Denuncian que el Ministerio de Vivienda les ocupó un terreno que tenían destinados para la construcción de sus viviendas y que el mismo fue tomado arbitrariamente sin notificación ni expropiación alguna.	Remitido al Ministro del Poder popular de Vivienda y Hábitat, ciudadano Manuel Quevedo.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

96	Pascual Antonio Aguilera del Colectivo Unido Por el Buen Vivir	13.892.585	0414-892-585	Señalan que se encuentran custodiando un terreno ubicado en Puerto Ordaz para la construcción de 120 viviendas y solicitan que de acuerdo con el Art 33 de la Ley de Tierras Urbanas sean beneficiados	Remitido al presidente del Instituto Nacional de Tierras Urbanas José Alejandro Aranguren
----	--	------------	--------------	--	---



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

CAPÍTULO II

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La Subcomisión de Sistemas de Transporte de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, presenta el siguiente informe que contiene el trabajo realizado durante el Primer Trimestre del año 2016, apoyados en la revisión de los casos recibidos, vistos y analizados relacionados con la materia del transporte a nivel nacional, sistemas de transporte público, así como los casos de ciudadanos y ciudadanas que han asistido para ser atendidos en esta instancia parlamentaria; considerando sus planteamientos y observaciones de fondo, presentados para las respectivas consideraciones por parte de los diputados miembros de esta Subcomisión, a los efectos de remisiones a los entes competentes para una efectiva respuestas ante sus planteamientos.

ANTECEDENTES:

En fecha 23 de febrero de 2016, en la sede de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, se instala la Subcomisión de Sistemas de Transporte de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, quedando conformada por el Diputado Gregorio Graterol como Presidente, los Diputados Juan Manaure y Francisco Torrealba Miembros Principales, el Diputado Oscar Rondero Miembro Suplente y los Técnicos Licenciada Luz Marina Gerdel y Licenciada Lesbis Navarro; de acuerdo a las formalidades de ley establecidas en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional y lo aprobado en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, en fecha 17 de febrero de 2016, para el Primer Período Legislativo (Enero - Agosto) del año 2016. Su objetivo es desarrollar un marco que apoye lo atinente a la materia del sistema de transporte, en el seno de la



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Comisión Permanente de Administración y Servicios. Todo ello apegado a las necesidades de la ciudadanía, en el marco real que surgen de las funciones legislativas para esta instancia parlamentaria, establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

En virtud a innumerables denuncia recibidas en el seno de la comisión, relacionadas con el incremento de la problemática para la adquisición y distribución de autopartes y repuestos nacionales, casos y denuncias de conductores y usuarios de todos los servicios de transportes públicos y privados, repercusión de los costos y precios justos de los productos y servicios para el parque automotor que impactan negativamente en la calidad y estabilidad de los ciudadanos y ciudadanas, problemáticas estructurales que repercuten directamente en el tránsito y vías públicas, entre otras muchas, se procedió a establecer un Plan de Resultados y Beneficios partiendo de objetivos pre-establecidos para el desarrollo de las actividades de la subcomisión.

Objetivos Considerados:

1. Proponer sugerencias y propuestas a los casos de los afectados que acuden a la Comisión, previo estudio, análisis y consideraciones de las denuncias recibidas relacionadas con el ámbito de las competencias de ésta Subcomisión.
2. Proponer la revisión de Leyes para el período legislativo del año 2016, relacionados con el ámbito del transporte.
3. Proponer la revisión de Leyes para el período legislativo del año 2016, relacionados con el ámbito del transporte.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

4. Elaborar análisis sobre la gestión de los órganos del Estado.

CASOS RECIBIDOS Y ANALIZADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO:

Durante este primer trimestre, se recibieron denuncias y derechos de palabra siendo atendidos por los parlamentarios miembros de la subcomisión; por el equipo técnico y remitidos a las instancias competentes, cuando lo amerita la solicitud y aprobación de las sugerencias respectivas.

Entre los derechos de palabras, se puede destacar la atención a los Transportistas de la Federación de la Gran Caracas en fecha 23 de febrero de 2016. Plantearon la problemática de este gremio relacionada con las situaciones de: Ajustes de tarifas, subsidio del pasaje estudiantil, problemáticas de la flota de vehículos, precio de la gasolina y su incidencia en los precios, precios e inventarios de cauchos y repuestos, subsidio para los transportistas, caso del traslado de adultos mayores en las unidades, entrega de unidades vehiculares por parte de FONTUR, caso de productos en las proveedurías del estado, caso de la ensambladora ENCAVA, entre otros temas que se consideraron.

A continuación se presenta la Minuta de la reunión a los efectos del conocimiento y atención ante los planteamientos efectuados e ideas esbozadas por los asistentes:



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

MINUTA

DERECHO DE PALABRA RELACIONADO CON PROBLEMÁTICA DE TRANSPORTISTAS DE LA FEDERACIÓN DE LA GRAN CARACAS

Lugar: Salón de Reuniones Ezequiel Zamora, Piso 8 Edif. José María Vargas

Fecha: 23 Febrero 2016

Con la presencia de los Diputados: Stalin González (Presidente de la Comisión Permanente de Administración y Servicios), Piero Maroum, Ivlev Silva y Oscar Rondero, la Secretaria de la Comisión Anaís Plaza y los Técnicos de la Comisión: Luz Marina Gerdel, Lesbis Navarro y Julio Mayaudon, se recibe en el seno de ésta instancia parlamentaria, a representantes del Movimiento de Pobladores, Movimiento de Inquilinos.

El Diputado [Stalin](#) González, Presidente de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, dio la bienvenida a los representantes de la Federación de Transportistas del Área Metropolitana de Caracas, quienes realizan planteamientos relacionados con diversas situaciones relacionadas con: Ajustes de tarifas, subsidio del pasaje estudiantil, problemáticas de la flota de vehículos, precio de la gasolina y su incidencia en los precios, precios e inventarios de cauchos y repuestos, subsidio para los transportistas, caso del traslado de adultos mayores en las unidades, entrega de unidades vehiculares por parte de FONTUR, caso de productos en las proveedurías del estado, caso de la ensambladora ENCAVA, entre otros.

Asimismo, se atiende el planteamiento Concejal José Gregorio Caribas quien presenta al seno de la Comisión la problemática que acarrea tan importante sector del país y plantea la imperante necesidad que se considere y escuche la situación, a los efectos de posibles respuestas ante sus planteamientos, todos relacionados con el ámbito del transporte y sus incidencias en la población. Presenta a los afectados de acuerdo a su Representatividad en la Zona o Sector.

REPRESENTANTES DE LOS TRANSPORTISTAS

1. Sr. Hugo Ocando del Bloque Caracas.
2. Sr. José Luis Montoya Representante de Autos Libres y Por Puesto.
3. Sr. Pedro Jiménez Presidente del Bloque Sur Oeste-La Vega, Caricuao-Antímano
4. Sr. Jhon Escalona Representante de la Central Única, Sector Sur Santa Mónica-El Valle.
5. Sr. Nelson Ceballos Representante del Sector Sur Este.
6. Sr. Luis Colmenares Representante del Sector Este, Mun Sucre
7. Sr. Gutiérrez Representante del Sector Este
8. Sr. Luis Alberto Salas representante del Sector Casalta-El Cafetal
9. Sr. Chacón Representante del Sector Carretera Caracas-La Guaira
10. Sr. Eloy León Tellerías Secretario Ejecutivo de la Central Única y Vicepresidente del Bloque Unido del Estado Vargas
11. Sr. Días Representante de Transportistas de Charallave Norte

PLANTEAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRANSPORTISTAS

- Solicitan apoyo de la comisión y de los concejales en razón de que se ha dirigido a la Alcaldía del Municipio Libertador (Alcalde Jorge Rodríguez), indicando que no han sido atendidos durante el presente año.
- Manifiestan la necesidad del ajuste de las tarifas a Bs. 20, acuerdo realizado supuestamente con el ciudadano Alcalde Rodríguez y a la fecha no se ha reflejado en la Gaceta Municipal. Indica que lo correspondiente al subsidio lo reciben con seis (06) meses de tardanza.
- Advierten que se han declarado en emergencia por razones de la nueva realidad que viven, relacionada con graves problemas como:
 - a. Flota de vehículos más antigua de Latinoamérica (35 años).
 - b. Inexistencia de repuestos y cauchos, tienen que reciclarlos.

- c. Incidencias del precio de la gasolina.
 - d. Reparación de las unidades.
 - e. Problemática de suministro de productos por las proveedurías de insumos y repuestos que fueron asignadas por el Gobierno Nacional para abastecerlos solo cubre sus necesidades en un 10%.
 - f. Supuesta decisión de ajuste de precios del pasaje desde el gobierno sin invitar a los representantes de los transportistas
 - g. Indican que están paralizados técnicamente ya que hay un alto porcentaje de unidades que están paralizadas por falta de repuestos.
-
- Asimismo indican que realizaron una mesa de trabajo con el Alcalde del Municipio Libertador, Dr. Jorge Rodríguez y consideraron que fue una burla, por no dársele continuidad a las mismas, y hasta la fecha los transportistas han solicitado su reactivación a través de cartas enviadas y no han tenido respuestas.
 - Plantean el problema que presentan con el beneficio del subsidio estudiantil, el cual les es entregado por el gobierno nacional, después de haber transcurrido seis (6) meses, no siendo rentable para ellos, porque reciben solo el viento (20%) del valor del pasaje estudiantil. Solicitan que el dinero del subsidio sea entregado directamente a los estudiantes.
 - Plantean situación con el adulto mayor, indicaron que ellos prestan el servicio a las personas de tercera edad, sin embargo no reciben subsidio de parte del estado al prestar este servicio.
 - Indicaron que se han declarado en emergencia, porque la flota de los vehículos que actualmente tienen, es muy antigua, y tienen aproximadamente de treinta (30) a treinta y cinco (35) años de antigüedad y no pueden ser reemplazada por estar muy elevados los precios de las unidades en el mercado, lo cual les resulta inalcanzable para ellos poder adquirirlas.
 - Manifiestan que el 70% del transporte del público, que recorre diariamente las clases populares, es a gasolina y no a gasoil como se quiere hacer ver a la

colectividad. Igualmente indicaron que las rutas troncales son cubiertas por vehículos de pasajeros que utilizan gasolina.

- Plantean la posibilidad de impulsar una escuela de transportistas para el mejoramiento de la calidad del servicio.
- Indican que supuestamente FONTUR, ha realizado entrega de vehículos y no se ha considerado a los agremiados.
- Plantean la posibilidad de activar proyecto de boletos y tarjetas inteligentes para estudiantes, que se encuentra en FONTUR
- Representante de la Federación del Bloque Oeste, indicó que tienen serios problemas entre los cuales son: Inexistencia de repuestos para la reparación de las unidades y las proveedurías de insumos y repuestos que fueron asignadas por el Gobierno Nacional para abastecerlos solo cubre sus necesidades en un 10%.
- Plantean el problema que presentan con el beneficio del subsidio estudiantil, el cual les es entregado por el gobierno nacional, después de haber transcurrido seis (6), no siendo rentable para ellos, porque reciben solo el viento (20%) del valor del pasaje estudiantil. Con respecto al tema del adulto mayor, indicaron que ellos prestan el servicio a las personas de tercera edad, sin embargo no reciben subsidio de parte del estado.
- Manifiestan que el 70% del transporte del público, que recorre diariamente las clases populares, es a gasolina y no a gasoil como se quiere hacer ver a la colectividad, o sea, las rutas troncales son cubiertas por vehículos de pasajeros que utilizan gasolina.
- Solicitan revisión del caso 40780 de SUDEBAN, supuesto crédito al cual optaron como pequeñas y medianas empresa para cuarenta mil unidades de transporte público.
- Solicitan se apertura averiguación con relación a vehículos estacionados, abandonados o en desuso, ubicados en el terminal de oriente, la mayoría pertenecientes al sistema SITSA; piden se investigue a esta empresa. Igualmente los que se encuentran en Charallave Norte.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

- Solicitan se solicite información a ENCAVA, con relación a la supuesta compra de vehículos hasta el año 2020 por el gobierno a esta empresa.
- Solicitan se nombre una comisión que represente al sector en reuniones que se efectúen y sirva de enlace entre la Asamblea Nacional y los trabajadores del ramo transporte público y que la Asamblea Nacional tenga amplio conocimiento de la situación económica y social de los trabajadores del sector transporte..

PROPUESTAS DE LOS DIPUTADOS

- Manifiestan la importancia de reactivar las empresas para una mayor productividad que cumpla con el mejoramiento de la calidad del servicio.
- Indican lo importancia de las responsabilidades legales por parte del Poder Municipal y los mecanismos para abordar los problemas que se acarrearán por su evasión.
- Se considera la posibilidad del nombramiento de cinco (05) representantes del sector transporte para profundizar los casos planteados por los transportistas en futuras reuniones.
- Los casos planteados serán considerados en la Sub Comisión de Transporte, Presidida por el Dip. Gregorio Graterol.

PROPUESTA DE INSPECCIONES:

En razón de la magnitud de las obras de infraestructura de vialidad y transporte en construcción por el Estado venezolano en el territorio nacional, se ha considerado la evaluación de las mismas a los efectos de Inspeccionar su Ejecución. En este orden, se anexa cuadro que las describe y se estime la pertinencia de la propuesta, previa solicitud de información a los entes competentes, relacionada con los proyectos y avances constructivos. Asimismo, contar con otras sugerencias por



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

parte de los miembros de la comisión permanente para ser anexadas a este planteamiento.

CASOS RECIBIDOS 1er PERIODO LEGISLATIVO 2016

Nº de Sec.	Fecha de recibido	Fecha de recibido Sub Comisión	Estado / Municipio /Parroquia	NOMBRE DE: Comunidad - Particular - Institución - Organismo	Teléfonos	Descripción del caso	Técnico Asignado	Estatus del caso	Observaciones / Recomendaciones
1	20/01/2016	25/02/2016	Aragua / Maracay	Sr. Rommer Cano C.I. N° 10.780.371, en representación de 10 personas	0424 354 6482	Ciudadanos victimas de supuesta estafa solicitan intermediación para adquirir vehiculos	Luz Marina	ANALIZADO. En espera de la revisión y observaciones del Presidente de la Subcomisión	1. Se sugiere remitir el caso a la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB), organismo adscrito al Ministerio de las Comunas. 2. Se sugiere remitir la solicitud de vehículos a FONTUR, organismo adscrito al MPP para el Transporte y Obras Públicas.
20	01/02/2016	25/02/2016	Carabobo / San Joaquin	Sra. Fanny Morales C.I. N° 3.411.912, Presidenta de la Cooperativa de Transporte Escolar Los Angeles del Señor	0424 4004666 / 0245 562 3583	Solicitud de insumos para vehículos a través de proveeduría en el estado Carabobo, sin respuesta	Lesbis	ANALIZADO. En espera de la revisión y observaciones del Presidente de la Subcomisión. * En fecha 8/03/2016 se elaboraron Dos (2) comunicaciones: 1) LUIS SAUCE MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. 2) Urb. JOSE	1. Se sugiere remitir el caso al Ministro del Poder Popular para el Transporte y Obras Públicas, Luis Sauce. 2. Se sugiere enviar caso al Coordinador de la Misión Transporte 3. Se sugiere remitir el caso a FONTUR, Fondo Nacional de Transporte Urbano, Urb. José Luis Bernardo. 4. Se sugiere planificar conjuntamente con el presidente de la subcomisión las posibles fechas para realizar las reuniones con las Proveedurías de Insumos y Repuestos, de la Misión Transporte, adscritas del Ministerio del Poder Popular para el Transporte y Obras Públicas

								LUIS BERNARDO PRESIDENTE DE FONTUR	
25	02/02/2016	25/02/2016	Táchira / San Cristobal	Sr. Walter Márquez, Presidente de la ONG Fundación El Amparo	0276 883 2536 / 0414 313 1588 / 0416 621 4275	Solicita se investigue la paralización y posible reactivación del aeropuerto Internacional de Santo Domingo del Táchira ubicado en el municipio Fernández Feo	Lesbis	<p>ANALIZADO. En espera de la revisión y observaciones del Presidente de la Subcomisión.</p> <p>* En fecha 08/03/2016 se realizaron dos (2) Comunicaciones</p> <p>1) M/G Giuseppe Yoffreda Yorio Ministro del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo, No existe este Ministerio. Se corrigió y se colocó el nombre del Ministro Luis Sauce, Ministerio del Poder Popular para el Transporte y Obras Públicas.</p> <p>2) Víctor José Hernández Figueredo. Vice</p>	<p>1. Enviar comunicaciones al M/G Giuseppe Yoffreda Yorio, Ministro para el Transporte Acuático y Aéreo y al Viceministro de Transporte Aéreo, Víctor José Hernández Figueredo, a fin de solicitar información de la situación actual y posibles fechas de reaperturas de los Aeropuertos: el Internacional de Santo Domingo del Táchira, y el Aeropuerto Juan Vicente Gómez en San Antonio del Táchira. Ocasionando el cierre de los mismos despidos de empleados y suspensión de la actividad económica.</p> <p>2. Establecer Con el Presidente de la Subcomisión, Diputado Gregorio Graterol, las posibles fechas de las inspecciones a estos dos (2) aeropuertos, aprovechando el acompañamiento de los técnicos de la Subcomisión y los especialistas del Colegio del Ingeniero de la zona, a fin de conocer la situación actual de los mismos. Una vez planificada las fechas enviar las respectivas comunicaciones.</p>

								ministro de Transporte Aéreo	
11	02/03/2016	14/03/2016	Táchira / San Cristobal	Diputado Juan Requesens	04143320911/ 04242753440	Solicita Derecho de Palabra para exponer caso de los trabajadores del Aeropuerto Internacional del Estado Tachira	Lesbis	ANALIZADO Le fue otorgado el Derecho de palabra en la Comisión Permanente el día 09/03/2016	El Presidente de la Comisión Permanente Diputado Stalin Gonzalez, acuerdo en la reunión Ordinaria posterior al Derecho de Palabra, remitir el caso a la Comisión Permanente de Desarrollo Social, por ser la competencia de la misma. Por exponerse la situación de la problemática de los trabajadores de Aeropuerto del Tachira.
33	03/02/2016	25/02/2016	DC / Libertador	Concejal Metropolitano Jose Gregorio Caribas	0212 862 8896	Solicitud de Reunión al Presidente de la Comisión para plantear problemática que atraviesa el país en cuanto a la escasez de repuestos para el transporte público	Lesbis Luzmarina	ANALIZADO. En espera de las observaciones del Presidente de la Subcomisión	* Se realiza reunión en fecha 23/02/2016. * Se elabora minuta y se envía al Presidente de la Subcomisión vía electrónica el 29/02/16. * Estamos en espera de instrucciones del Presidente de la Subcomisión.
43	11/02/2016	25/02/2016	Bolívar / Ciudad Guayana	Legislador Cesar Ramírez, del Concejo Legislativo del Estado Bolívar	0414 895 2832	Solicitud de Derecho de palabra ante el seno de la Comisión para exponer problemática en torno al sistema masivo de transporte	Luz Marina	ANALIZADO. En espera de las observaciones del Presidente de la Subcomisión	Se sugiere considerar la fecha del derecho de palabra a los efectos de la solicitud planteada por el Legislador Ramírez. (Se esperan instrucciones de conocer si el derecho de palabra es en la Comisión o en la Subcomisión)

						"Batalla San Felix" del Municipio Caroní Estado Bolívar			
55	15/02/2016	25/02/2016	DC / Caracas	Sr. Enrique Alberto Marín Cuervo C.I. N° 5.533.647 y Sr. Pedro Pérez Ramírez	0416 709 0239 / 0416 727 3345 / 0212 714 7841	Planteamiento de que la Asamblea Nacional considere y estructure una Comisión de Transporte y Seguridad Aérea	Luz Marina	ANALIZADO. En espera de la revisión y observaciones del Presidente de la Subcomisión	Analizado el caso se sugiere: 1. Sea considerada la propuesta por los diputados miembros de la Subcomisión. 2. Se invite a los solicitantes para escuchar sus planteamientos en el seno de la Subcomisión. 3. Luego de escuchar a los proponentes, se estudie la posibilidad de solicitar información al Ministerio con competencia en la materia para verificar status de lo planteado. (Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo).
109	23/02/2016	29/02/2016	DC / Caracas	Sr. Luis Colmenares, Representante del Bloque de Transportistas del Este	0212 257 8559 / 0212 257 9746 / 04212 707 0914 / 0416 629 9310	Plantea problemática que atraviesa el sector transporte relacionada con necesidad de insumos (repuestos, baterías, renovación de la flota, cauchos)	Luz Marina	ANALIZADO. En espera de la revisión y observaciones del Presidente de la Subcomisión	1. Se sugiere remitir el caso Ministerio del PP para Industria Ligera y Comercio en lo que respecta a los insumos y solicitar apoyo a través de las proveedurías. 2. Se sugiere contactar a los afectados e indicarles todo lo referente a la posibilidad de solicitar la adquisición de vehículos a través del Programa de Financiamiento de Unidades de Transporte y la Banca Pública de conformidad al programa de financiamiento descrito en la página del Ministerio del PP para el Transporte y Obras Públicas. Fuente: http://www.fontur.gob.ve/www/plan_renovacion_flota.php
39	07/03/2016	08/03/2016	Zulia / Maracaibo	Sr. David Peña C.I. 16.212.957. Caso remitido por el Dip. Miguel Pizarro	0426 212 6209	Presenta problemática relacionada con irregularidades de la Empresa Socialista metro de	Luz Marina	ANALIZADO. En espera de la revisión y observaciones del Presidente de la Subcomisión	Se sugiere: 1. Remitir comunicación a la Empresa Socialista METRO DE MARACAIBO, solicitando información relacionada con el supuesto estado de deterioro en el cual se encuentran las unidades Yutong que operan en ese organismo. 2. Remitir comunicación a la comisión de Desarrollo Social Integral a los efectos de la situación planteada por la organización Frente de Trabajadores

				President e de la Comisión Permanet e de Desarroll o Social Integral		Maracaibo. C.A.			Anticorrupción del Metro de Maracaibo.3. Remitir comunicación a la comisión de contraloría a los efectos de revisar las denuncias relacionadas con supuesto desvío de fondos o supuestas irregularidades de índole presupuestaria.4. Se sugiere que luego de recibida la información por parte de la empresa Metro de Maracaibo, se considere la posibilidad de realizar una visita a la misma, para constatar la información que suministren.
72	03/02/20 16	08/03/201 6	Sucre / Cumaná	Sindicato Único de Trabajad ores de Puertos de Sucre (SUTRA PSU). Sr. Jorge Cedeño Secretari o General	0293 6449207	Caso recibido en el seno de la Comisión Permanete. Se les da derecho de palabra en la plenaria de fecha 17/02/16 punto de cuenta 2.6. Plantean problemática que padecen las instalaciones portuariasdel estado Sucre.. En análisis por el equipo técnico. (Por instrucciones , este caso debe ser considerado conjuntament e con la	Lesbis	ANALIZADO en fecha 11/03/2015.	Se recomienda lo siguiente: 1. Con la aprobación del Diputado Comunicarse con (SUTRAPSU) y otorgarle el Derecho de Palabra por la Subcomisión. 2. Evaluar con el Diputado Presidente de la Subcomisión la posibilidad de incluirlo en la planificación de las inspecciones propuestas. 3. Enviar Comunicación a la Comisión Permanente de Desarrollo Social, a fin de comunicarles los riesgos a los cuales están expuestas personas que visitan las instalaciones portuarias y el personal que allí labora directamente e indirectamente que hace un total de 2.252 personas.

						Subcomisión de Servicios Públicos).			
87	18/02/2016	08/03/2016	Vargas / La Guaira	Sr. José Luis Rodríguez C.I. N° 6.473.298 (Caso remitido por el Presidente de la Subcomisión de Servicios Públicos)	0212 275 9027 0212 585 4489	Plantea preocupación por situación internacional es, si deciden retirar sus rutas de Venezuela. Solicita reunión con miembros de la subcomisión a los efectos de aclarar la situación expuesta.	Lesbis	En análisis por el equipo técnico. *En fecha 10/03/2016 se llamo al denunciante 10:00 am, a fin de conocer mas del caso y no se pudo contactar, se dejo mensaje para que devuelva llamada. En fecha 14/03/2016 se converso nuevamente por vía telefonica a las 10:27 am, con el Sr. Rodriguez y manifiesta que estan esperando la autorización de las Casas Matriz para realizar la denuncia formalmente con todos los Denunciantes afectados.	Se sugiere llamar al Denunciante y solicitarle que se ponga en contacto con las trescientas (300) personas para que elaboren en conjunto la denuncia con sus datos respectivos y la remitan nuevamente a esta Comisión Permanente. (Listo)

112	26/02/2016	08/03/2016	DC / Caracas	Sr. Omar Bautista Presidente de la Cámara de Fabricantes Venezolanos de Productos Automotores FAVENPA.	0212 / 238 2882 / 238 2742	Plantea preocupación por los bajos niveles de operatividad y materia prima para alrededor de 100 empresas fabricantes de autopartes y repuestos nacionales. Se ponen a la disposición para tratar con la Comisión Permanente mecanismos para la reactivación del sector.	Luz Marina	ANALIZADO. En fecha miércoles 16-03-16, es presentado el caso ante los diputados miembros de la Subcomisión quienes indican invitar a los representantes de FAVENPA a una reunión para el día miércoles 30-03-16 a las 8:30am.	1. Se sugiere invitar a los representantes de FAVENPA para que suministren toda la información que posean relacionada con la exposición que realizan en su comunicación, a los efectos de tratar la problemática del área de repuestos a nivel nacional.
115	26/03/2016	08/03/2016	DC / Caracas	Caso de Sr. Oswaldo José Chermos Carrasquel C.I. N° 14.854.398, representante de la empresa UNIPRINT C.A. Remitido por el	Sin Inf.	Plantea problemática de incumplimiento de pago por parte de entes del estado relacionado con servicios prestados en el ámbito de transporte de materiales.	Luz Marina	ANALIZADO. En espera de las observaciones del Presidente de la Subcomisión	1. Se sugiere remitir comunicación a la Comisión Permanente de Política Interior solicitando atención para los trabajadores de la Empresa TRANSPORSERVINS VENEZOLANO S.A. por la afectación y menoscabo del derecho constitucional y humano que tienen los ciudadanos de recibir el justo pago por el trabajo realizado. 2. Se sugiere remitir comunicación a la comisión de Comisión Permanente de Contraloría, a los efectos de la revisión y conocimiento de la supuesta contratación de servicios a la empresa Sociedad Mercantil UNIPRINT S.A., sin la debida licitación, de conformidad a denuncia recibida en esta instancia parlamentaria. 3. Finalmente, al no tener teléfono de contacto, no se puede realizar llamada al representante de la empresa a los

				Director general del Despacho de la Presidencia de la Asamblea Nacional ciudadano Alfredo Chirino					efectos de que conozcan de la atención que se realiza a los casos que se reciben en ésta instancia parlamentaria.
40	08/03/2016	14/03/2016	Anzoategui	Uriepero Elio Rafael C.I. 10,289,420 Comunidad Organizada	4264823621	Caso remitido por el Director del Despacho de la Asamblea Nacional, Ciudadano Alfredo R. Chirino. Donde el denunciante solicita apoyo a fin de que sea solventada la situación que presentan por la falta de vialidad, desde Sabana de Uchire hasta el Sector las Pichaguas	Lesbis	ANALIZADO Pendiente por elaborar e imprimir oficio (29/03/16)	Se recomienda lo siguiente: 1. Remitir el caso al Ministro del Poder Popular para el Transporte y Obras Públicas, Luis Sauce. con la finalidad de que sea reparada la carretera. 2. Enviar Comunicación alcalde del municipio Bruzual, Maico Marrero, a fin de conocer la situación del camión y el retorno del mismo a la comunidad, por ser una necesidad para ellos.
46	04/03/2016	14/03/2016	Anzoategui	Uriepero Elio	4264823621	Solicita que les reparen la	Lesbis	ANALIZADO Pendiente por	

				Rafael C.I. 10,289,4 20 Comunid ad Organiza da		carretera desde Sabana de Uchire hasta el Sector las Pichaguas		elaborar e imprimir oficio (29/03/16)	
78	15/03/20 16	28/03/201 6	DC / Caracas	Orlando José Fernánde z C.I. 11.897.6 06. Represen tante de la Asociaci ón de Trabajad ores y Transport istas de Carga Pesada y Liviana de Venezuel a	0424 741 3053	Ciudadano solicita apoyo para un grupo de ciudadanos del gremio de transportistas de carga pesada y liviana de Venezuela que han iniciado un proceso de asociación como trabajadores de ese medio de transporte.	Luz Marina	ANALIZADO. En espera de la revisión y observaciones del Presidente de la Subcomisión	El Ciudadano Fernández fue atendido en fecha 15/03/16 e informado de su visita al Pte. de la Aubcomisión. (Luz). Consigna comunicación donde denuncia situación de índole laboral en la cual se ven afectados los trabajadores del sector de transporte de gándolas, aunado a la problemática de repuestos que afecta al mantenimiento de los vehículos. Solicita Derecho de Palabra. Se sugiere: 1. Remitir el caso a la Comisión Permanente de Desarrollo Social, por ser competencia de esa comisión la situación laboral que plantean. 2. Solicita derecho de palabra ante los diputados miembros de la comisión, pudiese ser considerado su otorgamiento ante la subcomisión en virtud de tratarse de un sector del transporte del país que pudiese generar situaciones de conflicto plantearan problemática de repuestos que es de nuestra competencia, solo solicitan ser escuchados a pesar de q no contamos con herramientas para dar solución a sus planteamientos.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

CAPÍTULO III SUBCOMISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA

INTRODUCCIÓN

La Subcomisión de Servicio de Agua de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, presenta el siguiente informe que contiene el trabajo realizado durante el Primer Trimestre del año 2016, apoyados en la revisión de los casos recibidos, vistos y analizados relacionados con la materia del suministro de agua, sistemas de bombeo, mantenimiento de sistema de suministro; así como, los casos de ciudadanos y ciudadanas que han asistido para ser atendidos en esta instancia parlamentaria; considerando sus planteamientos y observaciones de fondo, presentados para las respectivas consideraciones por parte de los diputados miembros de esta Subcomisión, a los efectos de remisiones a los entes competentes para una efectiva respuestas ante sus planteamientos.

PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

En virtud a innumerables denuncia recibidas en el seno de la comisión, relacionadas con el incremento de la problemática para la adquisición y distribución del suministro de agua, casos y denuncias de ciudadanos sobre el mal funcionamiento del suministro, así como el racionamiento del servicio de forma indiscriminada en vario sectores, la precaria condición y el mal estado en el que se encuentra el agua que impactan negativamente en la calidad y estabilidad de los ciudadanos y ciudadanas, problemáticas estructurales que repercuten directamente en las actividades diarias, entre otras muchas, se procedió a establecer un Plan de Resultados y Beneficios partiendo de objetivos pre-establecidos para el desarrollo de las actividades de la Subcomisión.

Objetivos:

1. Elaborar análisis sobre la gestión de los órganos del Estado.
2. Proponer la revisión de Leyes para el período legislativo del año 2016, relacionados con el ámbito del servicio de agua.
3. Proponer sugerencias y propuestas a los casos de los afectados que acuden a la Comisión, previo estudio, análisis y consideraciones de las denuncias recibidas relacionadas con el ámbito de las competencias de ésta Subcomisión.
- 4.- Recabar información y elaborar informe conjuntamente con la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, de conformidad con la aprobación del “*Acuerdo Sobre la Problemática del Agua*”, aprobado en sesión ordinaria del día martes 19 de enero del presente año.

CASOS RECIBIDOS Y ANALIZADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO:

Durante este primer trimestre, se recibieron denuncias y derechos de palabra siendo atendidos por los parlamentarios miembros de la Subcomisión; por el equipo técnico y remitidos a las instancias competentes, cuando lo amerita la solicitud y aprobación de las sugerencias respectivas.

Entre los derechos de palabras, se puede destacar la Comparecencia de los ciudadanos Siboney Tineo, Presidenta de la Compañía Anónima Hidrológica Venezolana – HIDROVEN- y representantes de sus empresas filiales para tratar la falla de abastecimiento de agua potable que sufre actualmente el territorio nacional ante la fuerte sequía que viene suscitándose en Venezuela y conocer los planes, obras, proyectos, cronogramas y políticas que se desarrollan frente a la problemática planteada.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

A continuación se presenta la Minuta de la reunión a los efectos del conocimiento y atención ante los planteamientos efectuados e ideas esbozadas por los asistentes:

MINUTA

DERECHO DE PALABRA RELACIONADO CON PROBLEMÁTICA DEL AGUA POR PARTE DE HIDROVEN Y SUS COMPAÑÍAS FILIALES

Lugar: Salón Protocolar del Palacio Federal Legislativo

Fecha: 27 de enero de 2016

El diputado STALIN GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, dio inicio a la reunión y abrió el derecho de palabra de los asistentes. por su parte el **diputado JULIO REYES**, Presidente de la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, dio la bienvenida a la Presidenta de Hidroven, y demás presidentes de las diferentes hidrológicas adscritas a esa casa matriz, señalando que la comparecencia se realizaba cumpliendo un mandato de la Plenaria de la Asamblea Nacional aprobada por unanimidad, cuyo objetivo se basa en mancomunar esfuerzos y buscar soluciones a la grave problemática que vive el país producto de la emergencia existente en el suministro del vital líquido considerado como un derecho fundamental.

La **ciudadana SIBONEY TINEO, presidenta de HIDROVEN**, expresó que su presencia ante la Asamblea Nacional era de importancia en virtud de explicar las medidas que ha tomado ese organismo junto al pueblo, para atender el tema de la sequía que se está presentando en el país en los últimos 3 años, señalando que HIDROVEN dependen algunas de las hidrológicas que manejan el servicio del país y otras hidrológicas que no dependen de HIDROVEN sino que son descentralizadas y dependen de los Estados, es decir, de Gobernaciones y Alcaldías. Acto seguido presentó y explicó vía diapositivas la situación actual de los durante los últimos 3 años, observándose el comportamiento del ambiente y la intensificación de una fuerte sequía en diferentes Estados del país, todo ello atribuido al cambio climático y al



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

fenómeno El Niño. Informó mediante graficas y fotos la situación actual de los embalses del país tales como: En el estado Zulia los embalses de 3 Ríos, Tule y Manuelote, en el estado Falcón el embalse El Isiro, el embalse de Mapará, el embalse de Maticora, el embalse de Barranca; en el estado de Carabobo el embalse de Canoabo, sin agua. En el caso de Hidrocapital, Camatagua, que si bien es un embalse que tiene suficiente agua, se observó una curva que viene descendiendo continuamente; en el estado Miranda Lagartijos, que ya no tiene agua, Agua Fría, Ocumarito; en el estado Sucre el embalse de Clavellinos y en el estado Guárico tenemos los embalses de Tierra Blanca y de Santa Rosa, ya no tiene agua.

En torno a las acciones tomadas a lo largo de los últimos tres (3) años expresó que han tomado acciones del tipo operativa, acciones político-administrativas, desarrollo de nuevas fuentes de aguas. En cuanto a las acciones operativas, se han reducido la extracción a los embalses y desde el año 2014 cuando se observó que las lluvias del 2013 no fueron suficientes para reponer los estados normales de los embalses se ha ido bajando la extracción, se ha evaluado y tomado las en la medida que se observa el comportamiento de cada uno de los embalses. Por último dio a conocer las inversiones en bolívares que se han realizado para mejorar la prestación del servicio de agua potable.

El diputado JULIO REYES, presidente de la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, luego de la exposición de la presidenta de Hidroven, expresó que si bien es cierto existía la situación de los fenómenos naturales como El Niño, pero que también era cierto que existe una falta de voluntad, de capacidad en la inversión necesaria, oportuna, eficaz y eficiente, ya que en los 3 años de la Ley Anual de Endeudamiento 2013, 2014 y 2015, fueron aprobados por el recursos para atender el mejoramiento y de optimización de la prestación del servicio del agua, mejoramiento de la infraestructura, de las plantas potabilizadoras de agua, de atención a acueductos rurales con poblaciones menores a 5 mil habitantes, mayores a 5 mil habitantes, etc., y la preocupación es que muchas de las denuncias es la capacidad del suministro de agua con un equivalente aproximado de 466 millones

de dólares la cual representa una inversión suficientes para haber resuelto parte de esa problemática hoy suscitada, en consecuencia solicitó el estatus de esa inversión sobre estos recursos que aprobó el Estado Venezolano.

El diputado STALIN GONZÁLEZ, presidente de la Comisión Permanente de Administración y Servicios realizó las siguientes preguntas:

1. ¿Enumere las obras construidas en los últimos 10 años y el porcentaje de infraestructura operativa actual?
2. ¿Diga usted cuáles son las ciudades con racionamiento de agua y especifique el programa implementado de emergencia? Lo digo porque en la página están algunos pareciera que se no cumplen en algunas ciudades del país, sobre todo en Caracas hay un plan de racionamiento y en algunas sitios no se cumple como debería ¿Cuál es el que está?
3. ¿Diga usted la disponibilidad de los embalses que hay actualmente, la disponibilidad de embalses que hay nacional y expresado cuánto es la capacidad hoy en día que tenemos de agua actualmente?
4. ¿Diga usted si hay informes técnicos sobre la calidad y potabilidad de agua a distribuir a nivel nacional, si lo hay cuál fue la última fecha de actualización y quién los realizó.
5. La Asamblea Nacional, aprobó la Ley de Agua y la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento ¿Usted cree que esta legislación le faciliten la solución de la crisis? Digo porque en la Asamblea si hay propuestas de ustedes, hay que modificar la ley o tener otro instrumento para solventar la crisis, qué pudiéramos hacer desde la Asamblea para ayudar.
6. ¿Describan cuáles son los planes y proyectos que Hidroven tiene dispuestos para evitar racionamiento hacia el 2017.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Igualmente refirió la importancia de llevar a cabo conjuntamente con representantes de las Hidrológicas una serie de inspecciones a los embalses y obras realizadas para el mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable.

RESUMEN DE CASOS ATENDIDOS EN LA SUBCOMISIÓN

Número casos remitidos a la subcomisión hasta la fecha	24
Número de casos analizados del año 2016	24
Total de casos ingresados a la Subcomisión desde 05 enero hasta 29 de febrero	24
Número de casos analizados hasta la fecha	24
Número de ciudadanas ciudadanos y atendidos para consultas	5
Número de llamadas efectuadas vía telefónica	2
Número de mesas de trabajo comisión mixta	4

CUADRO DE CASOS ATENDIDOS EN LA SUBCOMISIÓN

Nº DE OFICIO	FECHA	INSTITUCIÓN	TIPO DE SOLICITUD	Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD
PAN/CPAS- 167	02/03/2016	ALCALDIA DEL MUNICIPIO PIAR ESTADO BOLIVAR	SOLICITA RECURSOS PARA EJECUTAR PRESUPUESTOS EN OBRAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	1	JOSE	MARTINEZ	0
PAN/CPAS- 162	02/03/2016	INGENIERO PEDRO SÁNCHEZ Presidente de HIDROLARA	BAJO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTOS	2	GUILLERMO	PALACIOS	0
PAN/CPAS- 163	02/03/2016	INGENIERA ROSA VIRGINIA ARRIETA DIRECTORA ESTADAL MINEA ESTADO LARA	BAJO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTOS	2	GUILLERMO	PALACIOS	0

PAN/CPAS- 164	02/03/2016	DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS	BAJO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTOS	2	GUILLERMO	PALACIOS	0
PAN/CPAS- 165	02/03/2016	INGENIERA EVELYN VÁSQUEZ FIGUERA PRESIDENTA DE HIDROCAPITAL	FALTA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO EN LA ESTACIÓN 24 DEL SISTEMA TUY II QUE SURTE A MARICHES MUNICIPIO SUCRE	3	PLINIO	SANCHEZ	1.537.476
PAN/CPAS- 177	02/03/2016	1) LIC NANCY VIDAURRETA MALPICA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EL HATILLO ESTADO MIRANDA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ABASTECIMIENTO ESPECIAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO EL HATILLO POR PARTE DE HIDROCAPITAL Y EL ESTATUS DE LA OBRA EL EMBALSE DE TAGUAZA TUY 4	4	NANCY	VIDAURRETA	0

PAN/CPAS- 176 /177	02/03/2016	2) INGENIERA EVELYN VÁSQUEZ FIGUERA PRESIDENTA DE HIDROCAPITAL	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ABASTECIMIENTO ESPECIAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO EL HATILLO POR PARTE DE HIDROCAPITAL Y EL ESTATUS DE LA OBRA EL EMBALSE DE TAGUAZA TUY 4	4	NANCY	VIDAURRETA	0
PAN/CPAS- 178	02/03/2016	ING° ERNESTO PAIVA MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO Y AGUAS	SOLICITA INFORMACIÓN A HIDROVEN DEL ACUERDO BOLIVARIANO DEL OCCIDENTE	5	LUIS	STEFANELLI	0
PAN/CPAS- 179	02/03/2016	INGENIERA SIBONEY TINEO HIDROVEN	CELERIDAD EN LAS INVESTIGACIONES INTERPUESTAS EN LA FISCALIA SUPERIOR DEL ESTADO CARABOBO	6	CARLOS	LOZANO	0
PAN/CPAS- 166	02/03/2016	INGENIERA LUIGINA CERCIO PRESIDENTA DE HIDROLOGICA DEL CENTRO HIDROCENTRO	SOLICITA INVESTIGACION A HIDROCENTRO SOBRE LA CALIDAD, TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DEL AGUA POTABLE	7	EDWIN	GOMEZ	13.309.538

PAN/CPAS- 169	03/03/2016	INGENIERA EVELYN VÁSQUEZ FIGUERA PRESIDENTA DE HIDROCAPITAL	INFORMACION SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN EL CONSEJO COMUNAL CIUDAD MIRANDA	8	LEVY	BENCHIMOL	1.892.821
PAN/CPAS- 174	03/03/2016	INGENIERO RAMON ROJAS PRESIDENTE DE HIDROANDES	SOLICITUD DE SER INCLUIDOS EN LA TRAMITACIÓN RECURSOS PARA EJECUTAR OBRAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTOS	9	JOSE	VILORIA	0
PAN/CPAS- 189 /190	04/03/2016	INGENIERO SIBONEY TINEO PRESIDENTE DE HIDROVEN 2) ING° RENNY MONTILLA HIDROLOGICA SOCIALISTA DE HIDROSPORTUGUESA	SOLICITAN CONOCE EL PLAN DE INVERSION DE HIDROSPORTUGUESA Y INSPECCIÓN	10	CARLOS	HERRERA	3.666.435
PAN/CPAS- 191	04/03/2016	ING° RENNY MONTILLA HIDROLOGICA SOCIALISTA DE HIDROSPORTUGUESA	SOLICITAN CONOCE EL PLAN DE INVERSION DE HIDROSPORTUGUESA Y INSPECCIÓN	10	CARLOS	HERRERA	3.666.435

PAN/CPAS- 191	04/03/2016	INGENIERO JOSÉ TEOFILO LEÓN PRESIDENTE DE HIDROBOLIVAR	PARALIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO BRISAS DEL SUR II	11	DOUGLAS	APONTE	0
PAN/CPAS- 171	03/03/2016	INGENIERA EVELYN VÁSQUEZ FIGUERA PRESIDENTA DE HIDROCAPITAL	AFECTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE POR CONSTRUCCION DE EDIFICIOS GMVV	12	ROSELIA	MONTENEGRO	5.117.352
PAN/CPAS- 175	03/03/2016	INGENIERA EVELYN VÁSQUEZ FIGUERA PRESIDENTA DE HIDROCAPITAL	AFECTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE SUMINISTRADO POR ACUEDUCTO PRIVADO POR COOPERATIVA	13	NELLY	CHACON	2.891.972
PAN/CPAS- 172	03/03/2016	INGENIERA LUIGINA CERCIO PRESIDENTA DE HIDROLOGICA DEL CENTRO HIDROCENTRO	AUDIENCIA Y DERECHO DE PALABRA AFECTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES, QUEDANDO DESPROTEGIDO POR LA LIQUIDACIÓN DE SAVIR	14	JESÚS	CASTILLO	7.206.733

PAN/CPAS- 173	03/03/2016	INGENIERA LUIGINA CERCIO PRESIDENTA DE HIDROLOGICA DEL CENTRO HIDROCENTRO	LAS DEFICIENCIAS EN LOS MUNICIPIOS TINACO Y TINAQUILLO EN EL SERVICIO DE AGUAS POTABLE Y LA BAJA CALIDAD DEL AGUA A PESAR QUE EL ESTADO COJEDES SUMINISTRA A TRAVEZ DEL EMBALSE PAO - CACHINCHE ADMINISTRADO POR HIDROCENTRO SUMINISTRA AGUA AL AREA METROPOLITANA DE VALENCIA Y LOS ESTADOS CARABOBO Y ARAGUA	15	PEDRO	LINAREZ	7.530.953
PAN/CPAS- 170	03/03/2016	INGENIERA EVELYN VÁSQUEZ FIGUERA PRESIDENTA DE HIDROCAPITAL	BAJA CALIDAD DEL AGUA EN SECTORES DEL VALLE Y COCHE	16	MARLENE	MOGOLLON	4.058.626



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

CAPÍTULO IV SUBCOMISIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO

INTRODUCCIÓN

El presente informe resume las actividades cumplidas por la Subcomisión de Servicio Eléctrico, adscrita a la Comisión Permanente de Administración y Servicios de la Asamblea Nacional, durante el primer trimestre del año 2016.

Las actividades realizadas por esta Subcomisión, se han hecho en función de cumplir con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Se destaca que los integrantes de la Subcomisión de Servicio Eléctrico, son también miembros de la Comisión Mixta que Estudia la Problemática Actual del Sector Eléctrico.

En este sentido, el presente informe muestra en primer término la Misión, funciones e integrantes de la Subcomisión y luego se presenta un resumen de las siguientes actividades realizadas durante el primer trimestre por esta Subcomisión:

- Denuncias sobre el Servicio de Electricidad.
- Otras actividades relevantes de la Subcomisión.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

MISION, FUNCIONES E INTEGRANTES DE LA SUBCOMISION DE ELECTRICIDAD

A) Misión

Lograr e intermediar ante el Poder Ejecutivo, que las sociedad cuenten con un servicio de energía eléctrica de alta calidad, confiable y a un costo adecuado, realizando para ello las funciones de control y seguimiento del servicio que prestan las empresas de electricidad, a través de la materia legislativa correspondiente.

B) Funciones

1.- Atender y procesar las denuncias, planteamientos y problemas de la población en cuanto al servicio de electricidad. Estos problemas abarcan las áreas de:

- Suministro de energía y nuevas solicitudes
- Calidad del servicio
- Costo de la energía y facturación
- Seguridad y riesgo eléctrico

2.- Realizar visitas e inspecciones a las empresas de electricidad, con la finalidad de evaluar la confiabilidad, disponibilidad y el mantenimiento de su sistema eléctrico.

3.-Realizar reuniones con los usuarios y empresas del sector eléctrico con el objeto de analizar los problemas que afectan la calidad y costo del servicio eléctrico recibido por la población.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

4.-Participar en la elaboración y discusión de leyes relacionadas con el servicio de electricidad, tales como la Reforma de la Ley Orgánica del Servicio Eléctrico y la Ley Orgánica de los Servicios Públicos.

C) Integrantes de la Subcomisión de Servicio Eléctrico

- Diputado José Gregorio Noriega, Presidente
- Diputado Elio Serrano
- Diputado Gregorio Graterol.
- Diputado Suplente Leonardo Regnault

C.1) Equipo Técnico y Administrativo

- Ingeniero Mecánico Leonor Verónica Aponte S.
- Abogado Joao Ricardo Suarez González.
- Abogada Nila Flores
- Licenciada Eliany Carolina Rodríguez.

DENUNCIAS Y SOLICITUDES SOBRE EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD

“Denuncias y solicitudes sobre el servicio de electricidad. Año 2016”, se presenta un cuadro resumen de las denuncias recibidas, el cual indica la fecha de ingreso de cada denuncia, su remitente, el asunto denunciado, la decisión tomada por la Subcomisión y su estado actual. Ver anexo.

VISITAS DE LOS INGENIEROS LUIS RESTREPO Y JESUS PIÑA

- Quienes hicieron una presentación en la cual informaron sobre la destacada experiencia en el desarrollo de plantas de generación termoeléctricas y



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

generaciones alternativas. En ese orden presentaron el Proyecto: GENERACION DE ENEGIA ELECTRICA CON TECNOLOGIA FREE ENERGY.

VISITA DE TRABAJADORES DE CORPOELEC

- Quienes realizaron una exposición de sus problemáticas laborales y de la mala praxis de la Alta Gerencia en las distintas Plantas de Generación Termoeléctricas. Explicaron al detalle la situación de Planta Centro, la cual a la fecha genera solo 470Mw. Es importante destacar que la capacidad instalada de esa importante Termoeléctrica es de 2000 Mw., repartidos en 5 unidades de generación. Sin embargo, la situación esa crítica. A pesar de que el Gobierno ha invertido en compras, reparaciones y presuntos mantenimientos, con inversionistas extranjeros, la situación es cada vez peor. Alegaron que son los trabajadores de la planta quienes sostienen operativas solo dos de las cinco unidades existentes. Las unidades 4 y 1.
- Corroboraron que el Gobierno compro una Unidad que generará nominalmente 600Mw. En muchas oportunidades el Gobierno Nacional ha declarado que estaría operativa hace meses. Los trabadores informaron que aun no está funcionando ya que el Interruptor de Maquina, equipo que conecta la Unidad de Generación al Sistema interconectado Nacional, vino dañado. Los empresarios de la Compañía China contratada para tal fin informan que posiblemente a finales del mes de abril estar en Puerto.
- En otro orden, La Unidad #2 no está funcionando. La Unidad # 1 genera 220Mw, de manera empírica, ya que no existe el equipo que hace match con el Sistema por razones de compra de repuestos híbridos con lenguajes de programación distintos (dedse el 2009). No existe una Compatibilidad a nivel de Software. La Unida #3 esta desmantelada. La Unidad #5 se quemó en el año 2002, era la caja de repuestos de las Unidades 3 y 4. En septiembre del



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

año 2009, llegaron los 873 “técnicos cubanos y aun a la fecha, la unidad # 5 no genera NADA. A pesar de que se compro una para sustituirla pero aun esa unidad esta en los Puertos de Frankfurt.

Hablaron sobre las Otras pequeñas Plantas de generación Diesel que están en Carabobo, a saber, Termoeléctrica Pedro Camejo, con una capacidad nominal de 300 Mw, solo genera 75 y 80 Mw en las dos unidades respectivamente, haciendo un total de 155 Mw.

La Termoeléctrica Termocarabobo, con capacidad nominal de 600 Mw en Cuatro Plantas a ciclo combinado, pero solo generan 70, 75, 80 y 60 Mw respectivamente. Haciendo un total de 285 Mw.

Planta Guacara, generación distribuida, son motores diesel de capacidad de generación de 1 Mw., son 50 motores para las 50 planticas, las cuales en conjunto generarían 50 Mw., solo generan a la fecha cerca de 24 Mw.

Se desconocen números de Planta del este y de Planta castillito. Ver Anexo

VISITA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE PORLAMAR, EDO NUEVA ESPARTA.

La Comisión de Administración y Servicios, en cumplimiento de sus funciones se traslado al Colegio de Ingenieros de la citada ciudad, en donde se les expuso de la grave problemática del sector Eléctrico y del Hidrológico.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

**VISITA Y PRESENTACIÓN DEL ING. ARTURO ARENAS.
REPRESENTANTE DE LOS CENTROS COMERCIALES.**

El Ingeniero Arturo Arenas, en calidad de voluntario, realizó una ponencia sobre el consumo de energía eléctrica del sector comercial. En especial lo referente al Ahorro Energético, Cambio de Horarios y uso de fuentes propias de generación eléctrica, que el Gobierno nacional le está exigiendo a los Centros Comerciales.

CUADRO DE CASOS ATENDIDOS EN LA SUBCOMISIÓN

Nº Caso	Fecha de recibido Comisión	Fecha de recibido Sub Comisión	Estado	Municipio	Parroquia	Comunidad - Particular - Institución - Organismo	Teléfonos	Descripción del caso	Asignado al Técnico	Estatus del caso
66	10/02/2016	25/02/2016	Dist. Capital	S/INF	S/INF	Proyecto de Generación Free Energy	04126628649/ 04166028142	Presentación de Generación de Energía von Tecnología Free Energy	Leonor Aponte.Joao Suarez.Nila Flores. Eliany Rodriguez	Fue presentado el Proyecto ante la Subcomisión y remitido al Ministerio del Poder Popular para Energías Eléctricas
80	18/02/2016	25/02/2016	Dist.Capital	Libertador	Santa Teresa	Roselia Montenegro	4164057258	Cobro excesivo del servicio eléctrico	Leonor Aponte.Joao Suarez.Nila Flores. Eliany Rodriguez	Se le orientó a la descripta ciudadana a realizar la denuncia ante Corpoelec y de no solucionarse volver a esta instancia parlamentaria.
41	17/02/2016	09/03/2016	Amazonas	Atures	S/INF	Juan C. Perdomo Guape	2485211758	Carencia y mala prestación del servicio de energía eléctrica en la zona.	Leonor Aponte.Joao Suarez.Nila Flores. Eliany Rodriguez	Caso remitido al Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica.
31	07/03/2016	10/03/2016	Dist. Capital	Libertador	Catedral	Antonio de Jesús Perez	2124097551	Solicita la incorporación de la Dip. Amelia Belisario ante la Comisión Mixta que Estudia la Crisis Eléctrica	Leonor Aponte.Joao Suarez.Nila Flores. Eliany Rodriguez	Fue informado que dicha petición debe realizarla ante el presidente de la Comisión Mixta señalada.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

78	17/02/2016	15/03/2016	Nva. Esparta	S/INF	S/INF	Eustacio Aguilera, Juan Bujos, Andres Pino, Juan Melean y Reyko Rojas	04167964296/ 04166957789	Manifiestan problemática en la prestación del servicio eléctrico en el estado Nueva Esparta	Leonor Aponte.Joao Suarez.Nila Flores. Eliany Rodriguez	Este caso será atendido en reunión ordinaria pautada en el Estado Nueva esparta
S/N	07/03/2016	15/03/2016	Dist. Capital	S/INF	S/INF	Dip. Jorge Millán	2124833435	Solicita información llevada por esta instancia parlamentaria del sector eléctrico durante el periodo 2007- 2015	Leonor Aponte.Joao Suarez.Nila Flores. Eliany Rodriguez	Se esta realizando en informe correspondiente y le será remitido una vez finalizado.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

CAPÍTULO V SUBCOMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

INTRODUCCIÓN

La Subcomisión de Servicios Públicos Está Conformada por los diputados Pierre Maroun (presidente), Ramón López y Haiman El Troudi.

Se atenderán todos y cada uno de los casos denunciados por ante esta Instancia Parlamentaria, siempre diligenciando de una manera oportuna ante los Entes competentes a fin de brindar una pronta y satisfactoria respuesta a las personas que acudieron a esta Comisión a denunciar las diversas problemáticas planteadas.

Los casos atendidos para asesorar y orientar a las personas que acudieron a la Comisión Permanente fueron procesados y tramitados en su totalidad.

Reunión de trabajo realizada en las instalaciones de la Gobernación del Estado Aragua en relación a la problemática de la recolección de residuos y desechos sólidos en el Municipio Mario Briceño Iragorry. Miércoles 10-02-2016 9:00 A.M.

Diputados Presentes

Dip. Stalin González, Presidente Com. Perm. de Adm. y Serv. A. N.

Dip. Ricardo Molina

Dip. Oscar Ronderos

Dip. Melva Paredes

Dip. José Hernández

Dip. Karín Salanova

Dip. Liz C. Jaramillo



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Dip. Guillermo Luces
Dip. Mariela Magallanes
Dip. Freddy Castellanos
Dip. Adriana Pichardo
Dip. José Trujillo

Equipo Técnico y de Apoyo de la Comisión Perm. De Adm. y Serv. A. N.

Abg. Miguel Vielma
Lic. Emisbely Blanco
TSU. Víctor Morales

Autoridades de la Gobernación presentes:

Tareck El Aissami	Gobernador del estado Aragua
Caryl Bertho	Secretaria Gral. De Gobierno
Brulleby Suárez	Pres. Concejo Municipal.
Víctor Flores	IADMBZ
Eduardo Castillo	Protección. Ambiental y Ord. Territorial Aragua.

TEMA TRATADO

Problemática de Recolección de Residuos y Desechos Sólidos en el Municipio Mario Briceño Iragorry, Estado Aragua.

Puntos Tratados

- ✓ Situación actual del problema de recolección de residuos y desechos sólidos del Municipio Mario Briceño Iragorry.
- ✓ Mal estado de las unidades de recolección de basura de la Alcaldía del Municipio Mario Briceño Iragorry.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

- ✓ Grave problemática ambiental y de salubridad pública a consecuencia de la insuficiencia de recolección de la basura en el Municipio Mari Briceño Iragorry.
- ✓ Insuficiencia de presupuesto municipal para atender problema de basura en el Municipio Mario Briceño Iragorry.
- ✓ Necesidad de planificación urbana relacionada con planes de recolección de residuos y desechos sólidos en el Municipio.
- ✓ Necesidad de unidades compactadoras de basura por parte de la alcaldía del municipio Mario Briceño Iragorry
- ✓ Solicitud de entrega de unidades compactadoras aprobadas y asignadas por parte del Fondo de Compensación Interterritorial del Consejo Federal de Gobierno (FCI).
- ✓ Dificultad de la alcaldía para la disposición final de los residuos y desechos sólidos.
- ✓ Posibilidad de colaboración y apoyo técnico por parte de la Gobernación del Estado Aragua en relación con la solución de la problemática de basura en el municipio en cuestión.
- ✓ Responsabilidades en la prestación del servicio de aseo urbano.
- ✓ Recursos existentes para atender la problemática.
- ✓ Posibilidad de tramitar recursos por ante el Fondo de Compensación Interterritorial del Consejo Federal de Gobierno (FCI).
- ✓ Problemática de contaminación con combustible del agua potable en el Municipio José Félix Ribas del Estado Aragua, (expuesto por la diputada Karín Salanova.).
- ✓ Problemática de colapso de aguas servidas en Ciudad Ricaurte de la Gran Misión Vivienda Venezuela en Maracay Estado Aragua.
- ✓ Problemática del caso Aramica en San Sebastián de los Reyes.
- ✓ Caso Lomas de Níquel.
- ✓ Caso vertedero de basura de Guayabal.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

ACUERDOS

- Se acordó un lapso máximo de 30 días para establecer conjuntamente con los equipos técnicos y autoridades de la Gobernación del Estado de Aragua y la Alcaldía del Municipio Mario Briceño Iragorry, un trabajo mancomunado para abordar la problemática de una manera integral que conlleve a la solución definitiva del problema planteado. Todo ello pasa por nombrar enlaces y representantes de ambas instituciones, así como hacer los respectivos trámites y diligencias por ante los organismos correspondientes.
- El Gobernador del estado Aragua Planteó que a partir del 16 de Febrero el presente año, emprenderá un plan de saneamiento de recolección de Residuos y Desechos Sólidos en el Municipio Mario Briceño Iragorry.
- Se acordó que el ciudadano Gobernador medie por ante el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) en su carácter de miembro del secretariado de dicho Fondo en relación a la entrega de compactadoras de basuras previamente aprobadas y adjudicadas a la alcaldía del municipio Mario Briceño Iragorry del estado Aragua.

INSPECCIÓN REALIZADA EN EL ESTADO CARABOBO SOLICITADA Y APROBADA EN LA PLENARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PETICIÓN DEL ALCALDE DE VALENCIA MICHELLE COCCIOLA

ASPECTOS GENERALES

Dadas las facultades establecidas en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional que son inherentes a ésta Comisión, la misma desde el momento de su instalación ha estado dedicada a ejercer esas competencias recibiendo y procesando distintos casos aquí presentados como son los derechos de palabra a



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

personas naturales, representantes de asociaciones civiles, Consejos Comunales, Parlamentarios, Gremios, Concejales, Consejos Legislativos, Alcaldes, etc. Además de atender a distintas personas, recibir, procesar y gestionar sus solicitudes, reclamos y denuncias destacando entre otros el caso de la crisis del suministro de agua potable en gran parte del país, por lo que se recibió en una reunión conjunta de las Comisiones de administración y Servicios y la Comisión de Ambiente y Cambio Climático, así como la Presidenta de HIDROVEN y Presidentes de las distintas Hidrológicas, acordándose hacer luego inspecciones embalses, plantas de tratamiento y sistemas de suministro de agua potable del país.

En la reunión ordinaria de la Comisión de fecha 17 de Febrero de 2016, se le concedió un derecho de palabra al Alcalde de Valencia Michelle Cocciola, quien solicitó se hiciera una visita a la ciudad de Valencia estado Carabobo, para constatar en el sitio la veracidad de sus planteamientos, por ello se acordó realizarla para verificar la situación de unas plantas de tratamiento del Sistema Acueducto Regional del Centro en el estado Carabobo (La Mariposa y Alejo Zuloaga) así como a las instalaciones de la Alcaldía de Valencia; Instalaciones del patio de talleres de mantenimiento de los equipos de recolección de residuos y desechos sólidos; sede de la Policía Municipal de Valencia; y las Instalaciones del Cuerpo de Bomberos de ese Municipio. También se acordó inspeccionar las instalaciones de la policía municipal de San Diego, Instalaciones de la estación de Transferencia Municipal de basura de San Diego y finalmente la planta potabilizadora y embotelladora de agua denominada “Agua Clara”.

INICIO DE INSPECCIONES

Tal como se acordó, el día 04-04-2016 se inició el recorrido de Inspección, el mismo estuvo encabezado por el diputado Stalin González presidente de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, el diputado Jony Rahal Vicepresidente y los diputados Oscar Ronderos y José Leonardo Renault, la diputada del estado



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Carabobo Marilyn Martinó a su vez Integrada por la Lic. Anaís Plaza secretaria ejecutiva de la Comisión y los técnicos y personal de apoyo Ing. Julio Mayaudón y Abg. Miguel Vielma Lic. Emisbely Blanco y Marialejandra Hernández.

INSPECCIÓN A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA ACUEDUCTO REGIONAL DEL CENTRO UBICADAS EN EL ESTADO CARABOBO

Los diputados Stalin González, presidente de la Comisión Permanente de Administración y Servicios conjuntamente con el diputado Julio César Reyes, presidente de la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y los diputados Oscar Ronderos, Ylidio Abreu, Carlos Lozaano, ente otros, inspeccionaron el complejo que surte del vital líquido al estado Carabobo, constatando la situación que a continuación se describe:

La comisión se presentó en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales La Mariposa, la cual se encuentra sin operatividad desde casi un año, según fuentes extraoficiales, pues no hubo receptividad para el ingreso a la planta; situación esta que pone en grave riesgo la salud de los carabobeños, ya que estas aguas caen directamente en el Embalse sin ser tratadas correctamente, con lo cual toda especie de residuos se consume a diario por la población.

Del mismo modo los diputados se trasladaron a la sede de la Planta de Potabilización Alejo Zuloaga, donde el Ingeniero Henry Nieto, coordinador de la misma, junto con la funcionaria Mariana Rodríguez y la Jefe de Aguas Residuales María Angélica Simancas dieron parte de la situación del suministro de agua en el estado Carabobo, señalando algunos aspectos importantes, entre los cuales se mencionaron:

- La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales La Mariposa no cumple con su función de tratar las aguas, en primer lugar porque ha sobrepasado su

capacidad operativa, y en segundo término porque la misma se encuentra inactiva.

- No se realizan exámenes químicos y bacteriológicos regulares al agua previamente a su entrada a la planta, para evaluar su calidad.. Posteriormente se trasladaron a la planta de tratamiento alejo Zuloaga, donde se pudo constatar que el agua que llega a dicha planta es de calidad 1C, lo que significa que es de calidad inferior a la requerida para su procesamiento y posterior distribución, que es la mínima aceptable para la distribución y el consumo. Aseguran que el requerimiento esperado sería un nivel 1B.
- En el agua se pudo observar una coloración verdosa y un fuerte olor desagradable, debido a la presencia de algas microscópicas denominadas Cianobacterias.
- Se informó a los diputados que recientemente han sido adquiridos tres sistemas de compresión y se espera la rehabilitación de la Planta entre mayo y junio del presente año 2016.

Posteriormente la comitiva se trasladó a la sede de la alcaldía de Valencia donde se llevó a cabo una reunión informativa, con la presencia del alcalde Michelle Cocciola, diputados nacionales y regionales así como integrantes del tren ejecutivo de la Alcaldía, presidente del Instituto Municipal de Bomberos de Valencia, El director de la Policía Municipal, el Presidente del Instituto Municipal del Ambiente de esa Alcaldía,

El Presidente de la Fundación de Bomberos, se oyeron sus planteamientos y se recibió un material documental, luego se efectuó una rueda de prensa con la presencia del Alcalde de Valencia, los diputados Stalin González, Julio Cesar Reyes, Jhonny Rahal, Óscar Ronderos, José Leonardo Regnault, Diputada Marilín Martínó del Estado Carabobo y otros diputados de ese estado ante la Asamblea Nacional y el ex-alcalde Enzo Escarano.

INSPECCIÓN A LA SEDE DE LA POLICIA MUNICIPAL DE VALENCIA

Tal como estaba previsto, se realizó la Inspección en la Policía Municipal de Valencia en la cual se constató el estado en que se encuentran las personas detenidas en esa sede a la orden de los distintos tribunales y fiscalías, Dichos detenidos están en estado de hacinamiento y condiciones infrahumanas en un área de 60 metros cuadrados divididos en un área general y tres (03) calabozos, los cuales tiene capacidad para 25 personas, albergando en la actualidad 121 personas detenidas entre las cuales cabe destacar que en uno de los calabozos hay mujeres y hombres juntos. Es importante resaltar que en dichas celdas existen reclusos con más de 2 años en esas instalaciones, lo que constituye una violación al sistema carcelario y penitenciario, así como los derechos humanos de estas personas.

En relación con el personal policial, para cumplir con las funciones propias de ese cuerpo, actualmente se cuenta con 561 funcionarios para cubrir un territorio de 340 KM cuadrados para brindarle protección y asistencia a 586.666 ciudadanos, cuando según los estándares mundiales señalan que realmente se necesitarían aproximadamente 2.053 funcionarios para proteger eficientemente a dicha población, por cuanto se recomienda de 2 a 4 funcionarios por cada 1000 habitantes.

En cuanto al parque automotor, La citada policía actualmente cuenta con 72 unidades (vehículos), de las cuales solo 14 se encuentran operativas y en condiciones de regular uso. En relación a las motocicletas, el parque asciende a 263 unidades de las cuales solo se encuentran operativas 170.

Es oportuno señalar que el ministro de relaciones Interiores, Justicia y Paz le notificó al mencionado cuerpo policial que le serían entregadas cinco unidades vehiculares y 10 motocicletas, pero a la fecha no se ha concretado la entrega de unidad alguna, no obstante haberse hecho las respectivas solicitudes de entregas a los ministros.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

SEDE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALENCIA

Se realizó una inspección a sus instalaciones, donde se constató que cuenta con un vehículo camión tipo escalera (actualmente fuera de servicio) con una capacidad para cubrir una altura aproximada de 30 metros. Además cuenta con 11 ambulancias, de las cuales solo funciona una, El único camión bomba con el que cuentan, presenta una perforación, no obstante, intentan mantenerlo lleno de agua constantemente a pesar del referido orificio.

En relación al recurso humano con el que cuenta el referido cuerpo bomberil, suman 203 funcionarios, cuando lo ideal, según los estándares internacionales, debería ser aproximadamente 2.500 efectivos.

PATIO DE TALLERES DEL ASEO URBANO DE VALENCIA

Se hizo un recorrido de inspección por sus instalaciones, las cuales están bajo la administración del Instituto Municipal de Ambiente de esa Alcaldía. En el recorrido se pudo verificar el grave y avanzado estado de inoperatividad y deterioro en el que se encuentran las unidades compactadoras de desechos sólidos de la Alcaldía. Dicho estado de inoperatividad se debe fundamentalmente a la escasez y dificultad de adquirir los repuestos y refacciones necesarias para reactivarlos, trayendo como consecuencia una disminución significativa en el número de unidades aptas para el trabajo de aseo diario de la ciudad.

Para el momento de la inspección, solo habían operativas 36 unidades compactadoras de desechos sólidos, de 54 que en el mes de febrero del presente año estaban en funcionamiento. Informaron que tienen 6 unidades compactadoras que recibieron en comodato del Gobierno Nacional 3 cedidas por el Ministerio del Ambiente (hoy Ecosocialismo y Agua), y 3 del Fondo Federal de Gobierno. Aducen que el botadero de basura que se ubica en La Guásima es administrado por la Gobernación del Estado, aunque era propiedad de la Alcaldía del municipio Libertador de Carabobo.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

El déficit actual de unidades compactadoras de basura es de 79 unidades, toda vez que para atender eficientemente esa población se requiere de 115 unidades.

MUNICIPIO SAN DIEGO

POLICÍA MUNICIPAL DE SAN DIEGO

Tal como estaba previsto se hizo la inspección a las instalaciones donde funciona la policía del municipio San Diego del estado Carabobo, durante el recorrido se pudo constatar que en las instalaciones destinadas para mantener a las personas detenidas a las ordenes de los Tribunales y de las Fiscalías, existen dos calabozos y una área general con capacidad para 10 personas, actualmente se encuentran 39 personas detenidas incluyendo 1 fémina, a los detenidos se les permite visita conyugal, durante el día se les saca al patio interior para tomar sol, informaron que el pasado mes de diciembre mantenían 64 detenidos, los privados de libertad señalaron que son bien tratados, en el mes de diciembre la Alcaldía les entrega de regalo juguetes para sus hijos, en esa población de detenidos hay personas que tienen más de 2 años y medio detenidos.

Esa policía tiene actualmente 245 funcionarios efectivos, mantiene 35 plazas vacantes, nos informaron que el año 2015 se registraron 124 nuevos ingresos de funcionarios, en cuanto a las unidades policiales actualmente solo tienen 5 unidades policiales operativas, poseen 24 motos de las cuales solo hay 4 operativas, mantienen 26 unidades policiales inoperativas, informaron tener los recursos económicos para adquirir repuestos, motos y vehículos pero no tienen dónde comprarlos.

ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE URBASER SAN DIEGO.

Se realizó la inspección a las instalaciones donde funciona la estación de transferencia de los desechos y residuos sólidos de San Diego manejada por la empresa URBASER encargada de la recolección y disposición final de los desechos

sólidos, las unidades de recolección de la basura que se produce en el municipio San Diego trasladan esos desechos en las unidades compactadoras hasta la estación de transferencia, donde las vierten sobre las gandolas para su traslado hacia el vertedero la Guama, ubicado a 20 Kms. de distancia, en el municipio San Diego se generan 3.000 toneladas diarias de residuos y desechos sólidos.

Es oportuno señalar que cada gandola tiene capacidad para transportar o trasladar de 30 a 40 toneladas de basura y puede recibir el contenido de 4 a 5 camiones compactadores, la Alcaldía dispone de 5 gandolas para realizar el traslado de los desechos hasta el vertedero, es importante resaltar que con la existencia de la citada estación de transferencia se alarga la vida útil de las unidades compactadoras.

EMBOTELLADORA MUNICIPAL AGUA CLARA

Se realizó la inspección a la Embotelladora de Agua Potable que posee la Alcaldía de San Diego, en compañía de la Alcaldesa Rosa de Escarano, del ex Alcalde Enzo Escarano y otros funcionarios de esa Alcaldía, vale destacar que se trata de una empresa municipal de bastante importancia debido a las impurezas que contiene el agua que proviene del Sistema Acueducto Regional del Centro, esa empresa recibe el agua directamente desde un pozo profundo ubicado en el sitio y luego la procesa en sus instalaciones que están totalmente automatizadas, esa planta procesa y envasa de 3.500 a 3.800 botellones de agua diarias de 18 litros cada uno, además procesan y envasan en pequeños sobres de plástico 1.700 bolsas de aproximadamente 125 cc de agua, la cual regala en los colegios, la Alcaldía le venden a cada familia 4 botellones de agua semanal, las que cancelan solo por medio de una tarjeta prepagada que le suministra la Alcaldía y es recargable, vale señalar que la Alcaldía solo vende esos botellones de agua a los residentes de ese municipio, previamente registrados, cada botellón tiene un costo de 125 bolívares.

CONCLUSIONES

Luego de realizada la gira de inspección al estado Carabobo, se concluye que se cumplieron satisfactoriamente todos los objetivos planteados y planificados previamente de conformidad con las atribuciones de la Comisión, lográndose obtener la información requerida de conformidad con las exigencias para cada caso, en pro del logro de las soluciones que se buscan, en cuanto a las plantas de tratamiento del Sistema de Acueducto Regional del Centro (la Mariposa y Alejandro Zuloaga) ubicados en el estado Carabobo, las cuales presentan un avanzado estado de deterioro, debido a ello prestan un servicio muy deficiente, en el caso de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales la Mariposa se encuentra prácticamente desvalijada y sin funcionamiento desde hace aproximadamente un año, lo que está repercutiendo en la mala calidad del agua que actualmente se suministra a la población.

En relación a las dependencias de la alcaldía de Valencia objeto de esta Gira de Inspección se concluye:

Instalaciones de la Policía Municipal de Valencia: su infraestructura presenta un estado deplorable y los detenidos reclusos en sus instalaciones se encuentran en condiciones inhumanas de hacinamiento por las carencias de condiciones mínimas para una reclusión digna. Falta de equipo y vehículos aptos y apropiados para brindar más y mejor seguridad a la ciudadanía.

En relación al Cuerpo de Bomberos del estado Carabobo; carecen del equipamiento y vehículos propios aptos y suficientes para poder prestar un buen servicio, rápido y efectivos en beneficios de la colectividad. La gran mayoría de unidades están inoperativas y en un estado de deterioro importante. Todo esto sumado a lo grande y extenso que es el municipio en el cual existe una gran cantidad de industrias agrava aún más la situación y exige una pronta y satisfactoria respuesta en materia de inversión en ese cuerpo bomberil.

En cuanto al servicio de recolección de residuos y desechos sólidos, los equipos con que cuentan son insuficientes y podrían estar en buen estado.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Alcaldía de San Diego; Las instalaciones policiales son insuficientes para albergar la cantidad de detenidos que tienen bajo su custodia y responsabilidad, aunque hay hacinamiento los detenidos no están en precarias condiciones humanas y reciben un buen trato.

En relación al equipo policial; las unidades que poseen para brindar seguridad a la población son insuficientes para ofrecer un servicio de mayor eficiencia, tienen los recursos necesarios para adquirir las unidades vehiculares y motos necesarios, pero no tienen donde adquiridos

En cuanto a la **Estación de Transferencia para los Residuos y Desechos Sólidos del Municipio San Diego;** se pudo observar que sus instalaciones se encuentran en un área bastante extensa con posibilidades ciertas de ser ampliadas, cuenta con un mecanismo sencillo y práctico de compactación y transferencia de los referidos desechos sólidos mediante el cual las unidades realizan la transferencia de la basura transportada.

Planta Potabilizadora Embotelladora de Agua Potable del Municipio San Diego; Ésta planta fue instalada por la Alcaldía de ese municipio, constituyendo un hecho sin precedentes que satisface a la población en la adquisición de agua potable confiable y saludable a precios razonables. Ésta iniciativa es digna de ser imitada y replicada en todo el país para ofrecer una alternativa en este sentido.

DERECHO DE PALABRA EJERCIDO POR LOS REPRESENTANTES DE LA ONG GENTE DE MAR, MIEMBROS DE LA MARINA MERCANTE VENEZOLANA Lugar fecha: Salón Ezequiel Zamora de la A.N, Miércoles 05-04-2016 10:00 A.M.

Diputados Presentes

Dip. Stalin González	Presidente Comisión Perm. de Adm. y Serv. A. N.
Dip. Pierre Maroun	Presidente de la Subcomisión de Servicios P.
Dip. Oscar Ronderos	Integrante de la Comisión Permanente.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

Dip. Leonardo Regnault Integrante de la Comisión Permanente

Dip. Ivler Silva Integrante de la Comisión Permanente

Equipo Técnico Comisión Perm. De Adm. y Serv. A. N.

Abg. Miguel Vielma

Abg. Danny Solano

Miembros de La Marina Mercante y ONG “Gente de Mar” presentes:

José Manuel Ballabén	Marino Mercante
Luis E. Espín	Marino Mercante
José L. Gainza	Marino Mercante
José B. Cano	Marino Mercante
Luis J. Ballabén	“
Enrique Núñez Corao	ONG Gente de Mar
Hugo de Freitas	“
Luis Briceño	Marino Mercante
Gretzky González	ONG Gente de Mar
José Luis Blandín	Marino Mercante
Ángel Millán	Marino Mercante
Nelson Soriano	“
Nicolás Goschenko	ONSA A. C.
Carlos Tejera	VENAMCHAM

TEMA TRATADO

**REFORMA INSTITUCIONAL DE LA MARINA MERCANTE
VENEZOLANA**

Puntos Tratados

- ✓ Situación actual del La Marina Mercante de Venezuela.

- ✓ El Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA) Como Administrador.
- ✓ Empresas Chinas como prestadoras actuales de un servicio ineficiente y muy costoso de dragado en el canal de acceso al lago de Maracaibo.
- ✓ Inexistencia de equipos y naves para prácticas de los recién egresados de la actual escuela de marinos mercantes en Venezuela.
- ✓ Disminución de carga de productos y materiales desde Venezuela hacia otras partes del mundo.
- ✓ Falta de profesionalización y adecuación en la actual marina mercante venezolana.

El representante de la **ONG “Asociación Gente de Mar”**, Capitán de Altura José Manuel Ballabén, realizó una presentación en la cual abordó los siguientes tópicos, entre otros:

- Diagnóstico de la situación actual de la Marina Mercante venezolana.
- Importancia económica, social y geoestratégica de la Marina Mercante en Venezuela.
- Mapa político administrativo de la Marina Mercante.
- Políticas de Estado para la Marina Mercante.
- Modelo de Descentralización para el Sector.
- Modelo de Gestión del sector.
- Legislación Marítima de la Marina Mercante venezolana.
- Proceso de trabajo para la Reforma Institucional de la Marina Mercante Nacional.

ACUERDOS

- Se acordó recibir el documento petitorio contentivo de las motivaciones y aportes de la solicitud de conformación de Comisión Técnica para la Reforma Institucional de la Marina Mercante para procesarlo.



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

- La Comisión Permanente de administración y Servicios de la Asamblea Nacional revisará y analizará la solicitud y planteamientos hechos por los proponentes para darles respuesta en un tiempo prudencial.

CUADRO DE RELACIÓN DE CASOS ATENDIDOS EN LA SUBCOMISIÓN

Nº	Fecha Comunicación S/C	Descripción del caso	Diligencias Realizadas	Situación Actual
01	S/C 28-01- 2016	Comunicación suscrita por el Alcalde del Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua, DELSON GUARATE titular de la cédula de identidad V-13.272.754 , en la cual planteó una serie de irregularidades relacionadas con la problemática en la recolección de Desechos Sólidos en el Municipio Mario Briceño Iragorry motivado a las precarias condiciones del parque automotor, maquinarias y equipos de la Alcaldía, así como las de competencias y ahorcamiento presupuestario que han padecido por intermedio de las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional (FCI, Vicepresidencia de la República, entre otros) y del Gobierno Regional tales como la prohibición arbitraria por abuso de poder en febrero de 2014 de utilizar el vertedero de San Vicente, lo cual ha ocasionado situaciones de insalubridad y graves condiciones ambientales en el Municipio Mario Briceño Iragorry. De igual forma denuncian la imposibilidad de acceder a equipos compactadores y contenedores de basura aprobados y adjudicados por el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI). Solicitan Derecho de Palabra ante la Plenaria de la Comisión.	<p>Luego de estudiar y analizar el caso, le fue otorgado Derecho de palabra por ante la Comisión, donde hizo el planteamiento completo de la problemática denunciada. En dicha reunión, se acordó realizar reuniones de trabajo con la Gobernación del Estado Aragua y la Alcaldía del Municipio Mario Briceño Iragorry.</p> <p>En fecha 10-02-2016, se trasladó la Comisión al Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua donde se sostuvo reuniones de trabajo tanto con la Gobernación como con la Alcaldía respectiva; de dichas reuniones se logró conocer que en fecha próxima se iniciaría el saneamiento del Municipio afectado, además de diligenciarse la entrega de las compactadores y containers de basura.</p>	Actualmente ya se realizó el saneamiento del Municipio.
02	S/C 15-02-2016	Comunicación suscrita por la ciudadana MIRIAM NUÑEZ titular de la cédula de identidad V-6.112.429 , en la cual denuncia la sustracción de la lápida de mármol que cubría la tumba de sus familiares ubicada en el Cementerio General del Sur en Caracas. Al respecto solicita se investigue el caso, se determine las responsabilidades, se aplique las sanciones correspondientes y se tomen las medida necesarias para evitar que se sigan cometiendo este y otros hechos delictivos que a diario vienen sucediendo en dicho cementerio.	En vista de las múltiples y reiterativas denuncias relacionadas con el tema, así como el hecho que la situación ya es pública, notoria y comunicacional, se procedió a oficiar al Alcalde del Municipio Libertador según oficio N° 0082 con la finalidad de remitirle la denuncia. Así mismo, se le solicitó a una reunión de trabajo con ésta Instancia Parlamentaria con el propósito de tratar el tema y buscarle una solución definitiva al problema denunciado, toda vez que en dicho campo santo se cometen a diario distintos hechos delictivos sin que hasta el momento se haya podido evitar tal práctica negativa.	En espera de Respuesta de la Alcaldía

03	S/C 27-01-2016	Comunicación suscrita por la Dip. Mariela Magallanes , quien remite comunicación del ciudadano Francisco Álvarez, Concejal del Municipio Zamora en el estado Aragua , quien denuncia su preocupación debido a la puesta en funcionamiento de un relleno sanitario ubicado en la población de Villa de Cura, el cual representa un riesgo de contaminación que podría afectar al pueblo Zamorano, así como la salud de los habitantes de la ciudad de Caracas por el descargue de líquidos lixiviados en la represa de Camatagua.	El Concejal Francisco Álvarez fue recibido por esta instancia parlamentaria el 8 de marzo con su equipo, la denuncia cursa también por la Comisión de Ambiente quienes realizaron una inspección, cuya Comisión es la adecuada por ser de su estricta competencia.	Se le hace seguimiento en la Comisión de Ambiente para darle apoyo a la denuncia
04	S/C 3-02-2016	Comunicación suscrita por la Comisión Ambiental de Tocuyito quienes denuncian la macrocontaminación al aire, aguas y suelos, que desde hace 49 años causa el vertedero a cielo abierto La Guásima , ubicados en la parroquia Tocuyito del municipio Libertador del estado Carabobo, lo cual se evidencia en denuncias efectuadas durante años en diferentes entes del Estado.	En contacto telefónico el día 03/03/16, a las 12:30pm con la Lic. Victoria Pinto , ella comunicó que prefieren esperar la reunión conjunta con la Comisión de Ambiente para abordar dicha problemática, desestimando por ahora el derecho de palabra ante la Subcomisión de Servicios Públicos	Se está a la espera de la coordinación solicitada a las respectivas Comisiones.
05	S/C 15-02-2016	Comunicación suscrita por el alcalde del municipio San Sebastián, Estado Aragua. Carlos Guillermo Miranda Escobar , quien expone las diferencias existentes entre el municipio San Sebastián del estado Aragua y una empresa propiedad del mismo estado, denominada ARAMICA, C.A. , constituida con la finalidad de explotar y administrar las minas de materiales no establecidos en el Art. 164, numeral 5° de la CRBV.	En conversación con la Lic. Anaís Plaza, Directora de secretaría de la Comisión, se conoció que el Presidente de la Comisión, Dip. Stalin González, se está encargando personalmente del caso.	El caso fue diligenciado por la presidencia de la Comisión conjuntamente con los Entes involucrados.
06	S/C 15-02-2016	Comunicación suscrita por el ciudadano Domingo Montes de Oca , Presidente del Consejo del Municipio G/D Pedro León Torres Carora, Estado Lara, quien informa sobre las denuncias que vienen presentando ante este cuerpo edilicio, los habitantes de este Municipio, en cuento a la compra de comida de mercales y algunos programas sociales a cargo del Estado Venezolano	Se remitió comunicación N° 232 de fecha 15 de marzo al Presidente de Mercal, Cnel. Tito Gómez.	Tramitado por ante el Ministerio Correspondiente.
07	S/C 15-02-2016	Comunicación suscrita por el ciudadano Capitán José M. Ballaben Bueno, C.I. 3.751.396 , quien informa que la Comisión Técnica está elaborando un programa de reforma institucional de la Marina Mercante Nacional, el cual será consignado formalmente	En fecha 05 de abril se concedió Derecho de Palabra por ante la Subcomisión de servicios Públicos donde los ponente realizaron una presentación de power point en la cual expusieron su solicitud, explicando de forma clara y concisa sus inquietudes. Acordándose sobre este punto, que la Subcomisión va realizar el estudio respectivo a fin de darle una respuesta a su planteamiento.	En proceso

08	S/C 15-02-2016	Comunicación suscrita por los miembros de la junta directiva del Sindicato Único de Trabajadores de Puertos de Sucre (SUTRAPSU) , mediante la cual solicitan derecho de palabra para exponer la grave situación de las infraestructura que tiene las instalaciones de los puertos de Cumana, Carupano, Guiría y Araya del estado Sucre.	Se remitió el presente asunto según oficio N° 180 a la Subcomisión de Transporte de la Asamblea Nacional. Se hizo del conocimiento a la Junta Directiva vía llamado telefónico de la decisión de esta Subcomisión, respondiendo el ciudadano Betancourt Enrique asistente del referido sindicato.	Procesado
09	S/C 15-02-2016	Comunicación suscrita por el ciudadano Lic. Carlos Andrés Piñango , en su carácter de director de la oficina de atención al ciudadano, mediante la cual remite escrito presentado por el ciudadano Emilio González , donde solicita una visita al municipio Bermúdez del estado Sucre (Carúpano) , para constatar lo deplorable de los servicios públicos (Sin especificar).	Se realizó llamada telefónica al ciudadano Emilio José González Cedeño , donde se informa del status de la comunicación.	En Tramite
10	S/C 29-02-2016	Comunicación suscrita por el Dip. Winston Eduardo Flores Gómez , quien solicita la comparecencia ante la Comisión de Ambiente del Gobernador y el Alcalde por el grave problema de la acumulación de desechos sólidos, debido a la falta en la recolección de los mismos. La Comisión de Ambiente remitió el caso a la Comisión de Administración y Servicios.	Se remitió comunicaciones del presente caso a los ciudadanos Gobernador y Alcalde del estado Vargas respectivamente de acuerdo a comunicación N° 183 y N° 184 de fecha 1 de marzo de 2016.	Procesado
11	S/C 07-03-2016	Comunicación suscrita por el Presidente de la Cámara Venezolana de Comercio Electrónico CAVECOM- , quien se pone a disposición de esta Comisión Permanente de Administración y Servicios a fin de contribuir con el trabajo de elaboración de la ley de comercio electrónico.	Se revisó la solicitud y se tramitó.	En cuenta.
12	S/C 07-03-2016	Comunicación suscrita por el vocero comunal Cesar Rojas C.I. 6.042.549 , quien informa a ésta Comisión Permanente que solicitó una inspección a una construcción de un edificio a La Dirección de Control Urbano de la Alcaldía del Municipio Libertador de Caracas, la cual ésta siendo efectuada sin la debida permisología municipal. El inmueble está ubicado en el sector Santa Eduvigis, Carapita.	La presente notificación fue procesada.	En cuenta
13	S/C 27-01-2016	Comunicación suscrita por el ciudadano Lic. Michele Cociola Alcalde del Municipio Valencia del estado Carabobo, quien solicita un derecho de palabra por ante esta Comisión Permanente a fin de exponer problemáticas relacionadas con el déficit de equipos para disposición de desechos sólidos. Dicha solicitud se basa en el mal estado en que se encuentran las unidades que prestan este servicio y el aumento vertiginoso de la cantidad de basura que se ha venido generando en esa ciudad.	Se le otorgó el derecho de palabra para escuchar los planteamientos antes descritos. Se realizó la Inspección solicitada el día 04/04/2016.	En situación de informe.

		<p>Indica que el déficit de dichos equipos esta por el orden de 61 unidades compactadoras de basura.</p> <p>Plantea además problemas relacionados con el déficit existente con las unidades de bombero y su operatividad; aunado a este problema, también plantea la necesidad de dotación de la policía municipal de Valencia.</p>		
14	S/C 23-02-2016	<p>Comunicación suscrita por la ciudadana Licda. Adriana González, Alcaldesa del Municipio Autónomo Atures del Estado Amazonas, mediante la cual expone situación e irregularidades que atraviesa la ciudad de Puerto Ayacucho del Estado Amazonas.</p>	<p>En relación a este caso, a la Alcaldesa se le dio derecho de palabra por ante la plenaria de la comisión donde expuso todos sus planteamientos, acordándose una inspección para la ciudad de Puerto Ayacucho.</p>	En Tramite
15	S/C 14-03-2016	<p>Comunicación suscrita por el Consejo Comunal La Rivera, quienes denuncian quema de basura en un vertedero improvisado por la Alcaldía del Municipio Tomás Lander en Ocumare del Tuy (Miranda), lo que ha ocasionado enfermedades respiratorias en niños y adultos, también denuncian daños al ambiente.</p> <p>Prof. Betty Revette Telf. 0414-3271486</p>	<p>Se les atendió y se les recomendó llevar la denuncia a la Comisión Permanente de Ambiente por ser un caso estrictamente de su competencia, lo cual hicieron efectivamente.</p> <p>Denuncia tramitada a la Comisión de Ambiente por los voceros comunales y los mismos fueron atendidos en dicha Comisión. El vertedero improvisado está siendo limpiado y se encuentra en un 80%.</p>	Procesado
16	S/C 15-02-2016	<p>Comunicación suscrita por la Lic. Rossana Liendo, Coordinadora General de la Comisión Permanente de Ambiente y Turismo del Consejo Municipal de Libertador. Quien denuncia que ha recibido muchas denuncias sobre la Planta de Transferencia de Desechos Sólidos de las Mayas, en Caracas. Las instalaciones de la mencionada planta se encuentran saturadas de desechos sólidos hasta su máxima capacidad, generando problemas en la población aledaña de salud y contaminación, por lo antes expuesto en nombre de los vecinos de Coche, quienes son los que tienen que convivir mayormente con este problema. Solicitan una inspección para buscar una solución a la situación actual.</p>	<p>Este caso fue analizado y tramitado, se está a la espera de la programación de fechas para realizar la respectiva inspección.</p>	A la espera de fecha de Inspección
17	S/C 15-03-2016	<p>Comunicación suscrita por el Concejal del Municipio Bolivariano de Libertador Emmanuel Giménez Serrano, denuncia cumpliendo su función de supervisión y vigilancia de la gestión pública, en conjunto con los Consejos Comunales</p>	<p>Este caso fue entregado a la subcomisión de electricidad por cuanto es la competente para conocer del caso en ésta instancia parlamentaria.</p>	Remitida a la subcomisión de electricidad

		afectados, la falta de alumbrado en los postes de luz que mantienen en zozobra a las familias que transitan por las calles y avenidas que conforman el Distrito Capital. En este sentido los derechos fundamentales consagrados en la CRBV, como son: El derecho a la vida, al libre tránsito, el derecho a la seguridad, el derecho a la educación, se encuentran limitados, en virtud que el Estado garante de la seguridad de los ciudadanos no cumple a plenitud con sus atribuciones. En consecuencia solicitan un derechos de la palabra ante la Comisión o Subcomisión.		
18	S/C 17-02-2016	Comunicación suscrita por el Diputado Joaquín Aguilar , quien solicita un derecho de palabra para el día miércoles 24 de febrero para exponer la crítica situación de la empresa pública Cemento Andino, principal empresa del estado Trujillo y fundamental desde el punto de vista estratégico para el desarrollo del país. Se anexa informes y documentos que sustenta dicha petición para su revisión previa.	Se otorgó el derecho de palabra al ciudadano Diputado Joaquín Aguilar , a los fines de realizar su exposición con relación al Cemento Andino. El Presidente de la Subcomisión de Servicios expuso en la Plenaria de la Comisión de fecha 09 de abril el presente asunto, donde se acordó constituir una comisión especial para investigar el tema la cual quedo constituida por los Dip. Pierre Maroun quien la preside, Dip. Oscar Ronderos y Elio Serrano.	Actualmente la Comisión especial nombrada a tal efecto está en proceso de citaciones a los Entes involucrados
19	S/C 16-03-2016	Comunicación suscrita por el Dip. Hernán Alemán , quien remite denuncia de comerciantes informales ubicados en el estacionamiento N2 de Caja Seca, Municipio Sucre del estado Zulia , quienes solicitan a la municipalidad la reubicación en los nuevos locales del estacionamiento N1 del mercado Municipal . Se anexan copias de las denuncias realizadas ante diferentes entes gubernamentales, listados de personas censadas, listado de apoyo de la comunidad general, audio (CD).	Actualmente este caso está siendo considerado para diligenciar debidamente por ante las instituciones responsables.	En Trámite.
20	S/C 29/02 /2016	Comunicación suscrita por el ciudadano José Ojeda portador de la cedula de identidad N° V- 1.718.760 Teléfono 0416/612.82.09 , mediante la cual ofrece en venta un terreno ubicado en Parroquia Araguaita estado Miranda.	Se despacho el presente caso según oficio N° 202 al ciudadano ING. JESUS CASTILLO Viceministro Ecosocialista de Desechos y Residuos. Se despachó el presente caso según oficio N° 181 al ciudadano LIC. JUAN APONTE Alcalde del Municipio Acevedo del estado Miranda.	Procesado

21	S/C 29/02 /2016	Comunicación suscrita por el ciudadano CARLOS ALBERTO BLONVAL MEDINA , mediante la cual denuncia a la Sociedad Mercantil Toyo Service de Venezuela por presunto incumplimiento de contrato de venta de vehículo con reserva de demonio	Se realizo llamado telefónica a la Sociedad mercantil Toyo Service de Venezuela , siendo atendido por ciudadano Ángel Rodríguez , jefe de Reclamo y operaciones de la referida empresa, el manifestó no tener impedimento en concurrir a esta subcomisión a los fines de exponer el asunto relacionado con el contrato de venta con reserva de dominio celebrado con el ciudadano CARLOS ALBERTO BLONVAL MEDINA . En fecha 08 de marzo del presente año, se acordó derecho de palabra al Ángel Rodríguez , jefe de Reclamo y operaciones para el día 15/03/2016. 15/03/2016 se suspende derecho de palabra, motivado a que el denunciante no ha asistido.	En tramite
22	S/C 29/02/2016	Comunicación suscrita por la ciudadana Andreina González Boyer portadora de la cedula de identidad N° V- 14.098.823, mediante la cual solicita la instalación del parque biosaludable adquirido por la Gobernación del estado Miranda.	Se remitió el presente asunto, a la Subcomisión de Vivienda y Hábitat.	remitido
23	S/C 29/02/2016	Comunicación suscrita por los ciudadanos Diputado José Brito y Carlos Ocando de fecha 27/01 y 17/02/2016, mediante la cual solicita la interpelación del Alcalde del Municipio Simón Rodríguez del estado Anzoátegui, con el propósito de que explique el incremento desmedido de impuesto sobre inmuebles urbanos.	Se hizo llamado telefónico y se dejó en conocimiento al solicitante de la solicitud de información a la Cámara Municipal. Se Remitió comunicación N° 260 al Consejo Municipal del Municipio Simón Rodríguez solicitando información relacionada al proceso de formación de la ordenanza sobre inmuebles urbanos.	En tramite
24	S/C 29/02/2016	comunicación suscrita por el ciudadano Carlos Andrés Piñango Director de Atención al Ciudadano de la Asamblea Nacional, donde remite comunicación suscrita por la ciudadana María Nelis Carujo Pérez , cedula de identidad N° 5.071.146, donde denuncia varios problema que presenta el municipio José Tadeo Monagas	En fecha 15 de marzo del presente, se remitió a la ciudadana Auristela para su redistribución.	procesado
25		Se recibió de la Secretaria de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, comunicación suscrita por el ciudadano José Morillo, Presidente de la Asociación Profesional de la Industria Funeraria, mediante la Cual socita una reunión a los fines de exponer la problemática que presenta el sector para la fabricación de cofres (Urnas).	* Se envió comunicación al ciudadano LIC. TOMAS ANDREA SCHWAB ROMANIUK Presidente Ejecutivo Siderúrgica del Orinoco, solicitándole formalmente su colaboración, a los fines de facilitarnos un representante de la Gerencia de Producción Industrial para que asista a una reunión de trabajo el día 06 de abril de 2016 a las 09:00 a.m.	En Tramite

	S/C 11/03/2016		<p>* Se envió comunicación al ciudadano LIC. RICARDO GUEDEZ Presidente del Consorcio CANADEFU Hierro, invitándole formalmente a una reunión de trabajo el día 06 de abril de 2016 a las 09:00 a.m.</p> <p>* Se envió comunicación al ciudadano LIC. JOSE MORILLO Presidente Asociación Profesional de la Industria Funeraria invitándole formalmente para a una reunión de trabajo el día 06 de abril de 2016 a las 09:00 a.m.</p> <p>* el día 06 de abril del presente año, tal como se había acordado se realizó reunión de trabajo con los representantes de Consorcio Canadefu Hierro y la Asociación Profesional de la Industria Funeraria, dejándose constancia de la incomparecencia de la representación de la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR). Se oyeron los planteamientos de las partes y se acordó que la Subcomisión se trasladaría a la sede la Siderúrgica a fin de elevar las inquietudes presentada y solicitar que el despacho de las láminas de hierro pulido sea permanente y continuo.</p>	
26	S/C 17/03/2016	Comunicación suscrita por el ciudadano Nelson Rodríguez , mediante quien actúa en nombre y representación de la Asociación de Pequeños comerciantes de la Parroquia Santa Teresa, mediante la cual solicita un derecho de palabra a fin de exponer el arbitrario y desproporcionado aumento en la Tarifa de Aseo Urbano en el Municipio Libertador.	Se re realizo llamado telefónico al peticionante a los efecto que presentase en esta Subcomisión el Decreto mediante el cual se ajustan las Tarifa de Aseo Urbano y domicilio en el municipio Libertador. * se otorgó Derecho de Palabra en Plenaria de la Comisión fecha 06 de abril de 2016 en la sede del Museo Boliviano.	En Tramite
27	S/C 17/03/2016	Comunicación suscrita por el ciudadano Manuel Chávez Pérez , mediante la cual denuncia el arbitrario y desproporcionado aumento en la Tarifa de Aseo Urbano, Relleno Sanitario y Energía Eléctrica en el Municipio Libertador.		En Tramite
28	S/C 17/03/2016	Comunicación suscrita por ciudadanos habitantes de Parque Central mediante la cual solicitan la Interpelación de los representantes de la Empresa Corporación Caracas a fin de que rindan cuenta de las partidas de dinero asignada para la recuperación y mantenimiento del complejo Urbanístico.	<p>* Se concedió Derecho de Palabra en la plenaria de la Comisión en fecha 06 de abril del presente año.</p> <p>* Se tiene previsto otorgarle derecho de palabra en la subcomisión de servicios para el día 13 de abril de lo corriente.</p>	En Tramite



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

29	S/C 17/03/2016	Comunicación suscrita por la Masa Laboral de la Planta de Cemento Cerro Azul, donde solicitan se audite por presunta irregularidades en la referida planta.	* el Presidente de la Subcomisión de Servicios expuso en la Plenaria de la Comisión de fecha 09 de abril el presente asunto, donde se acordó constituir una comisión especial para investigar el tema la cual quedo constituida por los Dip. Pierre Maroun quien la preside, Dip. Oscar Ronderos y Elio Serrano.	En Tramite
----	-----------------------	---	--	------------



Comisión Permanente de Administración y Servicios Públicos

CONCLUSIÓN

Con la presentación del informe, se cumple con el mandato establecido en la normativa vigente en lo que respecta a cumplir con el mandato de informar a los ciudadanos y ciudadanas sobre los trabajos que realizan las Comisiones y Subcomisiones de la Asamblea Nacional. Se ha considerado para su desarrollo, toda la información y planteamientos de los ciudadanos y ciudadanas que acuden a esta instancia parlamentaria. Sin embargo hay que destacar que las respuestas reales y efectivas a las solicitudes y denuncias recibidas, dependen de instancias gubernamentales competentes, a las cuales dirigimos nuestras comunicaciones con los respectivos planteamientos. Quedando en espera desde esta instancia parlamentaria, se suministre la información requerida de acuerdo a los planteamientos y necesidades mencionados por los afectados del sector a nivel nacional.